



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA-CPA**

Tema:

**“CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y
SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ”**

Tutor:

EC. MANUEL ANTONIO TENESACA GAVILÁNEZ, MAE

Autora:

SUSANA DE LUCÍA FABRE CAMPOZANO

Guayaquil, Octubre de 2017

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ

AUTORA:

SUSANA DE LUCÍA FABRE
CAMPOZANO

REVISOR:

MAE. ECON. MANUEL ANTONIO
TENESECA GAVILANEZ

INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD:

ADMINISTRACIÓN

CARRERA:

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FECHA DE PUBLICACIÓN:

N. DE PAGS:

151

ÁREAS TEMÁTICAS: CONTABILIDAD, ANALISIS FINANCIERO.

PALABRAS CLAVE:

CONTROL INTERNO, CUENTAS POR COBRAR, LIQUIDEZ.

RESUMEN:

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito constituyen un pilar fundamental de la economía en las sociedades de Latinoamérica, es por esto que se considera importante y trascendental el estudio de las mismas. En Ecuador, se han convertido en fuente de satisfacción de necesidades económicas, culturales y sociales de sus socios en el transcurso del tiempo. No obstante, es importante reconocer que una de las debilidades que afecta a este tipo de instituciones financieras, es la baja recuperación de la cartera vencida por los créditos otorgados a sus socios.

El presente proyecto de investigación pretende determinar la incidencia que tiene el control de las cuentas por cobrar en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril” y sugerir cambios operativos, contables y administrativos que ayuden a lograr la máxima eficiencia crediticia. El enfoque que se utilizó en la presente investigación fue cualitativo y se aplicó técnicas de recolección de datos tales como la

| | | |
|---|---|---|
| <p>entrevista y el análisis documental. Los resultados de la investigación contribuyeron a dar una respuesta al problema que afecta a esta institución, intentando reconocer los aspectos destacados con respecto al control interno de las cuentas por cobrar y su tratamiento, las provisiones a sus cuentas incobrables que mantiene actualmente y la incidencia que tienen en la liquidez de dicha entidad.</p> | | |
| N. DE REGISTRO (en base de datos): | N. DE CLASIFICACIÓN: | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | |
| ADJUNTO URL (tesis en la web): | | |
| ADJUNTO PDF: | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| CONTACTO CON AUTORA: SUSANA DE LUCÍA FABRE CAMPOZANO | Teléfono: 09 94 28 84 44 | E-mail: susi-queen@hotmail.com |
| CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN: | <p>Mgs. Ing. Com. Darwin Ordoñez Iturralde Decano Teléfono: 2596500 EXT. 201 DECANATO E-mail: dordonezy@ulvr.edu.ec</p> <p>Mgs. Ab. Byron López Carriel Director de la Carrera Teléfono: 2596500 EXT. 271-272 E-mail: blopezc@ulvr.edu.ec</p> | |

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y Carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Yo, SUSANA DE LUCÍA FABRE CAMPOZANO, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar el **“Control de las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez.”**

Autora:

SUSANA DE LUCÍA FABRE CAMPOZANO
C.I. 120700706-1

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación “**CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ**” nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “*CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ*” presentado por la estudiante **SUSANA DE LUCÍA FABRE CAMPOZANO** como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CPA, encontrándose apto para su sustentación.

MAE. ECON. MANUEL ANTONIO TENESECA GAVILANEZ
C.I. 091296728-8



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO

Tema: “CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y
SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ”

Autora: SUSANA DE LUCIA FABRE CAMPOZANO

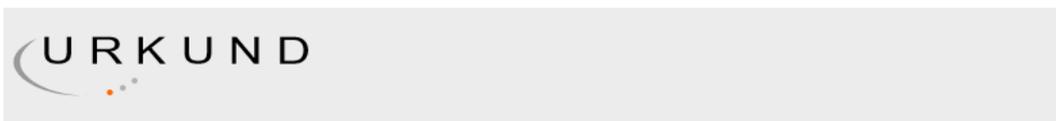
Tutor: MAE. ECON. MANUEL ANTONIO TENESACA
GAVILANEZ

MAE. ECON. MANUEL ANTONIO TENESACA GAVILANEZ

DOCENTE

FACULTAD DE ADMINISTRACION

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Urkund Analysis Result

Analysed Document: PROYECTO DE TITULACION FINAL - URKUND.docx (D29754582)
Submitted: 2017-07-25 05:19:00
Submitted By:
Significance: 7 %

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento infinito a mis padres Jonny Edilberto Fabre Carriel y Virina de Lourdes Campozano Gonzales por su apoyo constante, su amor y su confianza a mi persona, atributos que me permitieron comenzar y culminar mis años de estudios universitarios.

Mi padre es un buen hombre amoroso y sabio que ha dedicado su trabajo diario a su esposa e hijos, gracias a su esfuerzo no nos ha faltado nada. Mi madre es una guerrera, una mujer fuerte y decidida que ha cumplido cada meta que se ha propuesto, que ha cuidado de sus hijos y de su hogar.

Los admiro y amo con todas mis fuerzas y debo a ellos cada logro de mi vida, gracias a sus ejemplos y enseñanzas, hoy soy una mujer fuerte, llena de fe y segura de sí misma. Su humildad y su esfuerzo propio son la mejor herencia que me han otorgado.

Mi sincero agradecimiento a mi estimado tutor MAE. Econ. Manuel Tenesaca Gavilánez por su apoyo y cada una de sus recomendaciones en la realización del presente proyecto. A los docentes que me impartieron sus enseñanzas y aportaron en mi desarrollo profesional mi gratitud.

Susana de Lucía Fabre Campozano.

DEDICATORIA

Dedico con respeto este trabajo a mi ser de luz, que ya no se encuentra físicamente, pero sí en mi corazón y en mi mente: mi abuelita materna Lucía Gonzales. He cumplido las últimas palabras que escuché de sus labios, su deseo de que sea una profesional.

Dedico con amor este trabajo a mis queridos abuelitos paternos Miguel Enrique Fabre Uvilla y Susana de Jesús Carriel Bobadilla, gracias por el cariño y todo el amor a su nieta consentida “Susanita”. Es una bendición de Dios, tenerlos en mi vida y oro a él cuide de ustedes y me permita seguir abrazándolos.

Dedico mi trabajo de titulación a mi amado hijo Alejandro Jhosías Hidalgo Fabre, por ser mi más grande amor y mi fuente de energía diaria para ser una mejor persona. Dios bendiga y proteja a mi niño, y me otorgue sabiduría para hacer de él un buen hombre a sus ojos.

Susana de Lucía Fabre Campozano.

Índice General

| | |
|--|----------|
| Índice de Tablas..... | XIII |
| Índice de Figuras | XIV |
| Índice de Anexos | XV |
| Introducción..... | 1 |
| | |
| Capítulo I: Diseño de la Investigación | 4 |
| 1.1 Tema de Investigación | 4 |
| 1.2 Planteamiento del Problema | 4 |
| 1.2.1 Causas y efectos del problema de investigación | 5 |
| 1.3 Formulación del Problema..... | 5 |
| 1.4 Sistematización del Problema..... | 6 |
| 1.5 Objetivos de la Investigación..... | 6 |
| 1.5.1 Objetivo General | 6 |
| 1.5.2 Objetivos Específicos | 6 |
| 1.6 Justificación de la Investigación | 7 |
| 1.7 Delimitación de la Investigación | 8 |
| 1.8 Idea a defender..... | 8 |
| | |
| Capítulo II: Marco Teórico | 9 |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación..... | 9 |
| 2.2 Marco Teórico..... | 13 |

| | | |
|---------------------|--|----|
| 2.2.1 | Procedimientos Administrativos | 13 |
| 2.2.1.1 | Características de los Procedimientos Administrativos..... | 13 |
| 2.2.2 | Procesos Administrativos | 14 |
| 2.2.3 | Control Interno | 17 |
| 2.2.3.1 | Tipos de Controles Internos..... | 22 |
| 2.2.3.1.1 | Control Interno Administrativo | 22 |
| 2.2.3.1.2 | Control Interno Contable | 23 |
| 2.2.3.2 | Ventajas de un Control Interno..... | 23 |
| 2.2.3.4 | Sistema de Control | 25 |
| 2.2.4 | Cuentas por Cobrar..... | 27 |
| 2.2.4.1 | Administración de cuentas por cobrar | 28 |
| 2.2.4.2 | Clasificación de las cuentas por cobrar | 28 |
| 2.2.4.3 | Objetivo de las cuentas por cobrar..... | 29 |
| 2.2.4.4 | Políticas de las cuentas por cobrar..... | 29 |
| 2.2.4.5 | Toma de decisiones en políticas de crédito | 30 |
| 2.2.4.6 | Morosidad | 30 |
| 2.2.5 | Sistema Financiero Ecuatoriano..... | 30 |
| 2.2.5.1 | Conformación del Sistema Financiero Ecuatoriano | 31 |
| 2.2.5.1.1 | Sistema Financiero Público | 31 |
| 2.2.5.1.2 | Sistema Financiero Privado | 31 |
| 2.2.5.1.3 | Sistema Financiero Popular y Solidario | 32 |
| <u>2.2.5.1.3.1</u> | Segmentación del Sector Financiero Popular y | |
| | Solidario..... | 32 |
| <u>2.2.5.1.3.2</u> | División Territorial..... | 33 |
| <u>2.2.5.1.3.3.</u> | Cooperativas de Ahorro y Crédito..... | 33 |

| | | |
|------------|---|----|
| 2.2.6 | Análisis Financiero..... | 34 |
| 2.2.7 | Análisis de Razones..... | 35 |
| 2.2.7.1 | Razones de Liquidez..... | 36 |
| 2.2.7.1.1. | Liquidez Corriente..... | 37 |
| 2.2.7.1.2. | Razón Rápida o Prueba Ácida..... | 38 |
| 2.2.7.1.3 | Razón de capital de trabajo..... | 38 |
| 2.2.7.1.4 | Razón de Efectivo..... | 38 |
| 2.2.8 | Generalidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril..... | 39 |
| 2.2.8.1 | Historia..... | 39 |
| 2.2.8.2 | Objeto Social..... | 40 |
| 2.2.8.3 | Operaciones / Actividades..... | 40 |
| 2.2.8.4 | Misión y Visión..... | 41 |
| 2.2.8.4.1 | Misión..... | 41 |
| 2.2.8.4.2 | Visión..... | 42 |
| 2.2.8.5 | Objetivos y Valores..... | 42 |
| 2.2.8.5.1 | Objetivos Corporativos..... | 42 |
| 2.2.8.5.2 | Objetivos Estratégicos..... | 43 |
| 2.2.8.5.3 | Valores Institucionales..... | 43 |
| 2.2.8.6 | Productos y Servicios..... | 44 |
| 2.2.8.7 | Beneficios del Socio..... | 46 |
| 2.2.8.8 | Análisis FODA..... | 46 |
| 2.2.8.9 | Líneas Estratégicas..... | 48 |
| 2.3 | Marco Conceptual..... | 48 |
| 2.4 | Marco Legal..... | 59 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo III: Marco Metodológico..... | 61 |
| 3.1 Tipo de investigación..... | 61 |
| 3.2 Enfoque de la investigación..... | 61 |
| 3.3 Técnicas de Investigación..... | 62 |
| 3.4 Población y Muestra | 62 |
| 3.5 Análisis de Resultados de las Entrevistas | 63 |
| 3.6 Análisis de Estados Financieros | 63 |
| 3.6.1 Estado de Situación Financiera | 64 |
| 3.6.1.1 Análisis del Estado de Situación Financiera período 2016 | 65 |
| 3.6.2 Estado de Resultado Integral | 68 |
| 3.6.3 Estado de Flujo de Efectivo..... | 69 |
| 3.6.4 Análisis de Cuentas | 70 |
| 3.6.4.1 Fondos Disponibles | 70 |
| 3.6.4.2 Cartera de Créditos | 72 |
| 3.6.4.3 Cuentas por Cobrar | 73 |
| 3.6.5 Indicadores Financieros..... | 74 |
| 3.6.5.1 Calidad de Activos..... | 74 |
| 3.6.5.2 Morosidad | 75 |
| 3.6.5.3 Cobertura de Provisiones..... | 76 |
| 3.6.5.4 Liquidez | 76 |
| 3.6.5.5 Solvencia..... | 77 |
| 3.6.5.6 Eficiencia | 78 |
| 3.6.5.7 Rentabilidad..... | 79 |
| 3.6.5.8 Otros ratios de evaluación de Liquidez | 79 |
| 3.6.5.8.1 Liquidez Corriente 2015 – 2016..... | 80 |

| | | |
|---|--|-----------|
| 3.6.5.8.2 | Razón de Efectivo..... | 80 |
| 3.6.5.8.3 | Administración de la Liquidez..... | 81 |
| 3.7 | Fuentes de Información | 82 |
| Capítulo IV: Informe Técnico | | 83 |
| 4.1 | Antecedentes | 83 |
| 4.2 | Justificación | 83 |
| 4.3 | Objetivo General..... | 84 |
| 4.4 | Hallazgos | 84 |
| 4.4.1 | De las Entrevistas | 84 |
| 4.4.2 | Del Análisis de los Estados Financieros..... | 87 |
| 4.4.3 | De los Indicadores Financieros | 88 |
| Conclusiones..... | | 90 |
| Recomendaciones..... | | 92 |
| Bibliografía..... | | 94 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario | 32 |
| Tabla 2 División Territorial de la SEPS | 33 |
| Tabla 3: Matriz FODA | 47 |
| Tabla 4 Líneas Estratégicas | 48 |
| Tabla 5 Detalle de la Muestra..... | 63 |
| Tabla 6 Estado de Situación Financiera Comparativo | 64 |
| Tabla 7 Estado de Resultado Integral Períodos 2015 y 2016..... | 68 |
| Tabla 8 Estado de Flujo de Efectivo Período 2016..... | 69 |
| Tabla 9 Saldos de Fondos Disponibles Períodos 2015 y 2016..... | 71 |
| Tabla 10 Saldos de Cartera de Créditos Períodos 2015 y 2016 | 72 |
| Tabla 11 Saldos de Cuentas por Cobrar Períodos 2015 y 2016 | 73 |
| Tabla 12 Índices de Morosidad | 75 |
| Tabla 13 Cobertura de Provisiones | 76 |
| Tabla 14 Indicadores de Eficiencia | 78 |
| Tabla 15 Indicadores de Rentabilidad | 79 |
| Tabla 16 Índice de Liquidez Corriente..... | 80 |
| Tabla 17 Razón de Efectivo | 80 |
| Tabla 18 Resumen de las Respuestas de las Entrevistas | 85 |
| Tabla 19 Hallazgos de las Respuestas de las Entrevistas..... | 85 |
| Tabla 20 Hallazgos de los Indicadores Financieros | 88 |

Índice de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1: Árbol de Problemas | 5 |
| Figura 2: Clasificación de Razones Financieras..... | 36 |
| Figura 3: Razones de Liquidez | 37 |
| Figura 4: Operaciones y Actividades de CACTA | 41 |
| Figura 5: Representación Gráfica del Estado de Situación Financiera 2016 .. | 66 |
| Figura 6: Patrimonio Técnico / Activos Ponderados por Riesgo | 67 |
| Figura 7: Liquidez Estructural..... | 81 |
| Figura 8: Liquidez Ampliada | 82 |

Índice de Anexos

| | |
|--|-----|
| Anexo N° 1 | |
| Modelo de entrevista realizada | 98 |
| Anexo N° 2 | |
| Entrevistas realizadas..... | 100 |
| Anexo N° 3 | |
| Flujograma del proceso de otorgamiento de crédito..... | 120 |
| Anexo N° 4 | |
| Flujograma del proceso de cobro..... | 121 |
| Anexo N° 5 | |
| RUC de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril”..... | 122 |
| Anexo N° 6 | |
| Extracto del Código Orgánico Monetario y Financiero. | 125 |
| Anexo N° 7 | |
| Galería fotográfica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril”. | 134 |

Introducción

El acelerado crecimiento organizacional, financiero y contable aunado a la complejidad de las operaciones de los agentes económicos contemporáneos, ha potenciado la importancia de los sistemas de control interno, incorporando al control dentro de la cadena de valor de las empresas. Ante lo expuesto, el presente trabajo cubre el ámbito del control interno sobre el análisis de cuentas contables de un agente económico privado, por lo que el título del proyecto de investigación es: “Control de las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez” desarrollado para la institución financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

La administración de una organización se realiza en base al manejo de los recursos que ésta posea, entre ellos podemos orientar el análisis de las cuentas que se sitúan en el catálogo único de cuentas de la empresa Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, en donde sus rubros se mueven en base al proceso de intermediación financiera que se realice.

El desarrollo inadecuado de las actividades dentro de una empresa trae inconvenientes como el desperdicio del tiempo, las contrariedades en el manejo de efectivo, el mal servicio ofrecido e incluso el manejo de los distintos recursos. Todas estas variables hacen que las empresas disminuyan sus utilidades provocando un severo retraso ante el desarrollo y la oportunidad de nuevos proyectos que beneficien económica y socialmente a la empresa. Es por ello la necesidad de políticas que permitan el control directo de las actividades en vistas de eliminar los inconvenientes suscitados normalmente.

El presente proyecto se desarrolló con la finalidad de determinar la incidencia que tiene el control de las cuentas por cobrar en la liquidez de la institución financiera y sugerir cambios operativos, contables y administrativos que ayuden a lograr la máxima eficiencia crediticia, dicho proyecto consta de cuatro capítulos.

En el Capítulo I, se describe el planteamiento del problema, los antecedentes históricos que han afectado directamente a la institución, la justificación por la que se desarrolló el proyecto, la delimitación que tuvo la investigación, el alcance, el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.

El Capítulo II, se basa en las teorías y conceptos que se utilizaron para el desarrollo del trabajo, desde diversos puntos de vista de autores en cuanto a los modelos de control, la gestión de cobro, la gestión financiera, los riesgos financieros, los indicadores financieros; así mismo, la normativa legal de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es el organismo que regula las cooperativas de ahorro y crédito en nuestro país.

En el Capítulo III, la metodología que se aplicó para la recolección de información fue el método inductivo para verificar cuáles son las falencias en los procesos, así como también los análisis financieros y administrativos que sirvieron para el enfoque cualitativo, mediante el uso de técnicas de recolección de datos, tales como la entrevista y el análisis documental.

En el Capítulo IV, se presenta el informe final de la investigación realizada, en el que se destacan la introducción, la definición de objetivos, la metodología, los resultados y cada una de las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

La bibliografía utilizada como referencia en base a libros, sitios web específicamente dentro del portal google académico, revistas financieras que sirvieron como fuente de información para la investigación.

Los anexos se encuentran adjuntos como respaldo del proyecto en base a toda la investigación realizada.

Capítulo I: Diseño de la Investigación

1.1 Tema de Investigación

CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ.

1.2 Planteamiento del Problema

En un mundo globalizado, las empresas que brindan servicios de índole financieras, se ven en la obligación de aplicar mecanismos eficientes que garanticen la cancelación de los créditos que han sido otorgados a los distintos clientes.

En nuestro país, las cooperativas de ahorro y crédito se han convertido en fuente de satisfacción de necesidades económicas, culturales y sociales de sus socios en el transcurso del tiempo; por lo que en el año 2012 el gobierno decidió crear un organismo de control especializado, el mismo que se denomina “Superintendencia de Economía Popular y Solidaria” que se encarga de regular a estas instituciones financieras.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril durante los últimos años ha mantenido un aumento en cuestión de lo que representa la cartera vencida. El área de contabilidad, suele ser uno de los sitios más importantes de los inconvenientes suscitados dentro de una organización, por el debido énfasis de manejo de los recursos administrativos, materiales financieros y el tiempo; en donde las medidas básicas reflejan un control directo no sobre las cuentas por cobrar, sino en el manejo de los costos operativos que involucran un completo control en la aplicación de los

recursos económicos.

1.2.1 Causas y efectos del problema de investigación

Las causas y efectos inherentes al problema de la investigación dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril son las siguientes:

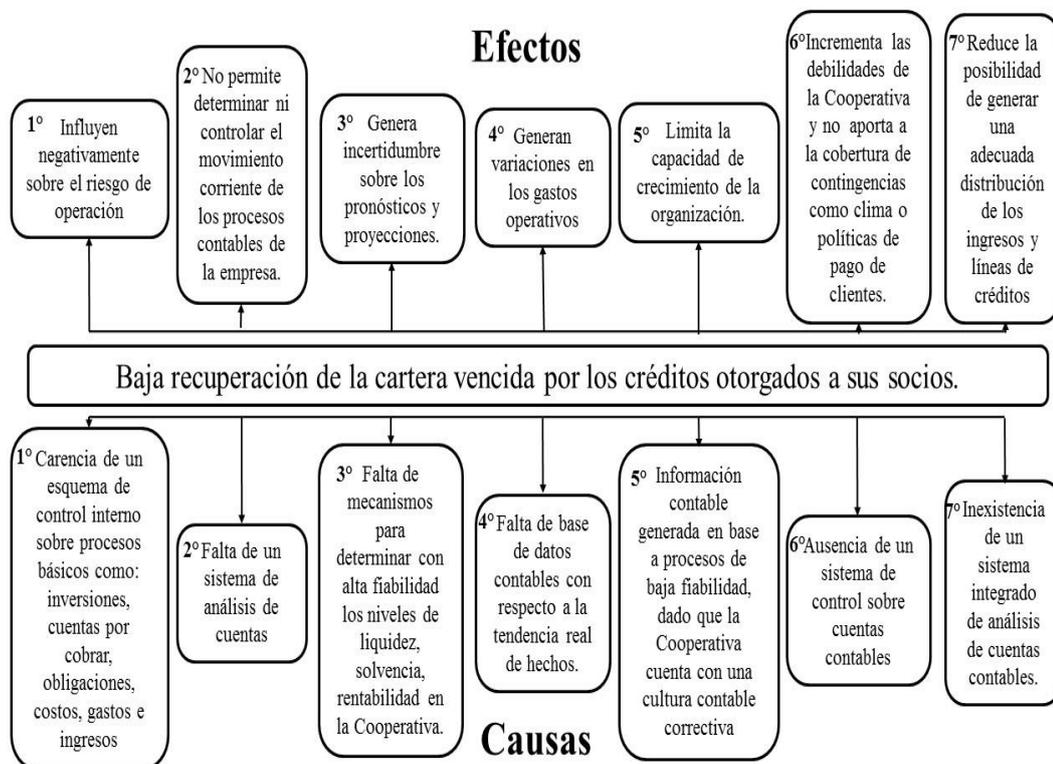


Figura 1: Árbol de Problemas

Nota: Desarrollo de las Causas y Efectos que generan el problema dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril. Información de la Investigación.

1.3 Formulación del Problema

¿De qué manera incide el control de las cuentas por cobrar en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril?

1.4 Sistematización del Problema

¿Cómo es el proceso contable que actualmente se gestiona en las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril?

¿Cuáles son los procedimientos para el control de las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril?

¿Qué indicadores financieros permiten evaluar la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril?

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 Objetivo General

Analizar la incidencia que tiene el control de las cuentas por cobrar en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar el actual proceso contable que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, les da a sus cuentas por cobrar.
- Examinar los procedimientos que se llevan a cabo para el control de las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.
- Evaluar la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril mediante indicadores financieros.

1.6 Justificación de la Investigación

Las instituciones financieras constituyen un pilar fundamental de la economía en las sociedades de Latinoamérica, es por esto que se considera importante y trascendental el estudio de las mismas.

Una de las operaciones de la naturaleza de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, de acuerdo al giro de negocio propio de la institución, es el otorgamiento de créditos de diferentes tipos, tales como: Vivienda, Microcrédito y Consumo, se hace necesario examinar los procedimientos que se realizan para el otorgamiento de los mismos.

Hasta ahora no se ha efectuado una investigación de este tipo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, por esta razón es importante para el presente proyecto de investigación comprender el problema y determinar la situación que atraviesa dicha institución; el mismo que busca un enfoque integrador en los diversos campos de acción, generando cambios que apunten a la eficiencia crediticia, y a una nueva visión para consolidar el crecimiento y la sostenibilidad del progreso de la institución financiera.

La investigación genera algunos valores agregados contables, inherentes a situaciones de control interno. Entre las principales se presenta la opción de la visión preventiva de orientar a la detección de las principales debilidades los registros y movimientos de las cuentas contables, errores que afecten a la estructura financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril y que su ejecución esté acorde al nuevo cambio de información financiera que están experimentando las empresas en el Ecuador.

El presente estudio investigativo pretende determinar la incidencia que tiene el control de las cuentas por cobrar en la liquidez de la institución financiera y sugerir cambios operativos, contables y administrativos que ayuden a lograr la máxima eficiencia crediticia.

Aplicar un eficiente control de las cuentas por cobrar mediante la utilización de procedimientos definidos, llevar a cabo una correcta contabilización y el manejo adecuado de las provisiones de las cuentas incobrables, disminuirán la morosidad de la cartera vencida existente y conllevarán a obtener mejores resultados financieros, mejorando la liquidez actual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

1.7 Delimitación de la Investigación

| | |
|---------------------------|---|
| Campo: | Financiero y Administrativo |
| Área: | Contable |
| Tiempo: | Año 2016 |
| Espacio: | Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril |
| Sector Geográfico: | Cantón Ventanas – Provincia Los Ríos – Zona 5 |
| Aspectos: | Tratamiento Contable |
| Tema: | Control de las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez. |

1.8 Idea a defender

El control de las cuentas por cobrar fortalece los procesos y procedimientos contables, que inciden en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

Haciendo una alusión del cooperativismo, desde el siglo XX ha sido considerado de diferentes formas, como doctrina política o como modo de producción dentro de todo tipo de economías en países de América Latina y en el mundo, en el siglo XXI es considerado como un plan económico que fomenta el ahorro y la inversión.

Por lo antes mencionado, el sistema financiero se convierte en la principal fuente de financiamiento para pequeñas y medianas empresas, siendo el motor que opera como un intermediario entre las personas u organizaciones que disponen de suficiente capital y aquellas que solicitan recursos monetarios para dar paso a la inversión e impulsar la actividad económica, caracterizándose así, en el mercado competitivo con nuevos retos y que oferta a las cooperativas, las mismas que ofrecen productos y servicios con la intención de captar clientes y/o socios, en donde el único elemento diferenciador es la calidad con la que estos se ofrecen.

En el Ecuador, el cooperativismo ha jugado un papel importante en el mercado financiero, tal es el caso de la crisis que se vivió a finales de la década del noventa por el feriado bancario, en el gobierno del Dr. Jamil Mahuad; los clientes perdieron la confianza en las instituciones bancarias; las cooperativas de ahorro y crédito aprovecharon y ofrecieron sus mejores servicios ganándose la confianza de la gente, llegando a todos los sectores de la economía, siendo su mayor fuerte en la penetración del mercado la otorgación

del microcrédito.

Dentro de este contexto, la provincia Los Ríos se caracterizó porque la mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura, mientras otros ejercían el comercio, quienes por verse en problemas económicos tuvieron que emigrar a las grandes ciudades o a otros países en busca de mejores oportunidades de financiamiento, en vista de estas necesidades poco a poco fue surgiendo el espíritu de cooperativismo llegando así a fundarse en el cantón Ventanas de la provincia Los Ríos. (Leal, 2016, p. 13)

En el año 2017, Ventanas acoge a dos cooperativas financieras, Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril desde el año 1966 y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José de Chimbo, Agencia Ventanas, la misma que se estableció desde el año 2009 en dicho cantón.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril fue fundada el 30 de agosto de 1966, como iniciativa de un grupo de docentes con el afán de anticipar sus salarios, ya que sus sueldos no eran cancelados mensualmente. Sus socios eran únicamente maestros fiscales: primarios y secundarios. Los préstamos otorgados se respaldaban con el sueldo que percibían y los descuentos se los realizaban directamente vía rol de pagos, ya sea por la Dirección de Estudios y/o por Colecturía, sin existir mayor riesgo en la entrega de créditos. Durante este período el índice de morosidad nunca superó el 2%, las políticas crediticias eran claras, no se necesitaba de ningún análisis y el riesgo era potencialmente menor.

Siendo el cantón Ventanas eminentemente productivo, comercial y microempresarial, los directivos del Consejo de Administración a finales del año 2007 toman la decisión de realizar una campaña masiva para ingresar como socios a microempresarios y agricultores, con la finalidad de servir de apoyo mediante el microcrédito y producir una dinámica en la economía del cantón Ventanas.

Esta decisión fue totalmente un éxito, ya que se triplicó el número de socios, pero nunca se realizó un estudio para definir nuevas políticas crediticias. Los créditos se continuaron otorgando como se acostumbraba, interviniendo directivos; sin tener claro las facultades y responsabilidades del personal involucrado, y esto ocasionó un fenómeno de morosidad, en lo que radica la importancia de contar con procesos definidos y reglamentaciones a las cuales regirse.

A esto se suma el cambio que debió realizarse en la contabilización, con respecto a las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta las provisiones de cuentas incobrables y que en su momento no fue ejecutado.

En el año 2017, la actividad principal de la institución es ofrecer créditos a la ciudadanía como el crédito de consumo y el microcrédito, también ofrece servicios no financieros como cobros de matriculación vehicular, CNEL, CNT, CEP, RISE, pensiones alimenticias, etc. Además cuenta con el servicio de pagos interbancarios (SPI), servicios de cobros interbancarios (SCI) y transferencias a través del Banco Central del Ecuador (BCE).

Su oficina principal (Matriz) está ubicada en el cantón Ventanas, en las calles 9 de Octubre y Peatonal a la Iglesia Central. Además, posee una agencia en el cantón de Babahoyo en las calles General Barona entre Rocafuerte y Eloy Alfaro, y una

oficina en el cantón Pueblo Viejo parroquia San Juan en la Av. Aurora Estrada y Vicente Rocafuerte. Actualmente se encuentra regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según la resolución N° SPPS-ROCPS-2013-000612 y pertenece al segmento 3.

El origen del Control Interno, se da a través de la partida doble explicada en un inicio en el libro del fray, el señor Lucas Paciolo alrededor del año 1494 perteneciente al siglo XV, en el que se dice que la partida doble es utilizada como un procedimiento contable representándose como una ecuación básica de primer grado conformando con ello lo que se conoce con medida de control.

En el año 1949, se expone según el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) “Que el control interno se incluye en el plan de organización de todos los métodos de coordinación de una empresa” (Batiza, 2010) . Por el año de 1957, otra organización como es el IMCP, informó que el “Control Interno es un sistema de vigilancia general sobre el patrimonio de las empresas” (Carregal, 2009). Es en el año 1958 que el AICPA vuelve aparecer con un nuevo planteamiento en el que se despliegan dos áreas del control interno como lo son: el control interno contable y el control interno administrativo.

Después de aquellas acotaciones, se entiende que el emplear el uso del control interno representa una gran decisión, ya que se presentarán los resultados tal y como se obtienen de los estados financieros; a su vez, se registrarán cada uno de los procedimientos administrativos e internos que se realice en la compañía, con la finalidad de obtener resultados positivos, confiables y verídicos.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Procedimientos Administrativos

Son aquellos que se identifican con la función administrativa en su sentido más amplio, para (Cisneros Jerves & Sánchez Quichimbo, 2014) “Es un proceso o ciclo continuo, con distintas etapas, que están interrelacionadas y que se siguen para la consecución de algún fin”.

Todo procedimiento administrativo requiere del enfoque global para alcanzar los objetivos propuestos. Además, es un proceso dinámico y sirve como herramienta para los distintos profesionales en la consecución de los objetivos de la empresa, es decir, que un procedimiento administrativo implica el desarrollo formal de las acciones que se requieren para concretar la intervención administrativa necesaria para la realización de un determinado objetivo.

2.2.1.1 Características de los Procedimientos Administrativos

Los procedimientos administrativos tienen las siguientes características según Tamoy:

- Enfoca el efecto completo de una decisión por anticipado, suministrando datos completos exactos y oportunos para los procesos de planeación y toma de decisiones.

- Emplea datos y métodos ordinarios en la preparación de planes de largo y corto plazo.

- Reduce el tiempo y volumen de información requerida mediante una información de cada nivel de dirección, de sólo los grados de detalles necesarios.

- Satisface las necesidades de cada unidad de la organización, con un mínimo de duplicación sirviendo al mismo tiempo a la organización como un todo.

- Presenta los datos a quienes son responsables de la toma de decisiones y planeación, en forma tal que disminuye al mínimo el tiempo o esfuerzo necesario para su análisis e interpretación. (Tamoy, 2005, pág. 25)

2.2.2 Procesos Administrativos

La administración es una actividad basada en tareas operativas que se llevan a cabo mediante el esfuerzo de los miembros del grupo para permitir el funcionamiento adecuado de una organización, para tal efecto el proceso administrativo es fundamental para especificar en forma sistemática y ordenada las actividades dentro de la empresa.

El proceso administrativo es el conjunto de fases o etapas sucesivas. Planeación, organización, integración, dirección y control y que se interrelacionan de manera constante.

La organización agrupa y ordena las actividades necesarias para lograr los objetivos, creando unidades administrativas, asignando funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquías; estableciendo además las relaciones de coordinación que entre dichas unidades debe existir para hacer óptima la cooperación humana, en esta etapa se establecen las relaciones jerárquicas, la autoridad, la responsabilidad y la comunicación para coordinar las diferentes funciones. (Chiavenato, 2006, pág. 98)

(Robbins & Coulter, 2010, pág. 111) Mencionan que los investigadores definen una organización como si estuviera formada por "factores interdependientes que incluyen individuos, grupos, actitudes, motivos, estructura formal, interacciones, objetivos, estatus y autoridad".

En 1985 el Profesor Michael E. Porter de la Escuela de Negocios de Harvard, introdujo el concepto del análisis de la cadena de valor en su libro *Competitive Advantage* (Ventaja Competitiva).

Al presentar sus ideas, Porter le otorgó crédito al trabajo que Mckinsey & Co. había hecho al comienzo de la década de los 80's sobre el concepto de los "sistemas empresariales". Mckinsey consideraba que una empresa era una serie de funciones (mercadeo, producción, recursos humanos, investigación y desarrollo, etc.) y que la manera de entenderla era analizando el desempeño de cada una de esas funciones con relación a las ejecutadas por la competencia. Con relación al trabajo de Mckinsey, la sugerencia de Porter fue que había que ir más allá del análisis de un nivel funcional tan amplio y que era necesario descomponer cada función en las actividades individuales que la constituían como paso clave para distinguir entre los diferentes tipos de actividades y sus relaciones entre sí.

Porter identificaba dos fuentes separadas y fundamentales de ventaja competitiva: el liderazgo en costo bajo y la diferenciación. Porter enfocó su nuevo concepto, argumentando que el liderazgo en costo bajo o la diferenciación dependía de todas aquellas actividades discretas que desarrolla una empresa y que separándolas en grupos estratégicamente relevantes la gerencia podría estar en capacidad de comprender el comportamiento de los costos, así como también identificar fuentes existentes o potenciales de diferenciación.

Porter define el valor como:

La suma de los beneficios percibidos que el cliente recibe menos los costos percibidos por él al adquirir y usar un producto o servicio. La cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad empresarial mediante la cual descomponemos una empresa en sus partes constitutivas, buscando identificar fuentes de ventaja competitiva en aquellas actividades generadoras de valor. (Porter, 1986)

Esa ventaja competitiva se logra cuando la empresa desarrolla e integra las actividades de su cadena de valor de forma menos costosa y mejor diferenciada que sus rivales. Por consiguiente, la cadena de valor de una empresa está conformada por todas sus actividades generadoras de valor agregado y por los márgenes que éstas aportan.

2.2.3 Control Interno

El control interno es un conjunto de políticas y procedimientos establecidos en una entidad con el objetivo de proporcionarle un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos inherentes a la eficacia, fiabilidad del contenido financiero y el cumplimiento de leyes y otras normas aplicables. (Fowler Newton, 1991)

"La importancia del control interno es de relevancia en las empresas que buscan institucionalizarse para alcanzar altos niveles de competitividad, por medio de la transparencia y la rendición" (Deloitte, 2010, pág. 27)

El Control Interno, se emplea con el objetivo de exponer cada una de las actividades realizadas por los trabajadores de una compañía, ya sean estos administradores o gerentes, de manera que se puede revisar y evaluar el nivel con el que se desarrollan las operaciones en una empresa. Con ello el control interno conforma de cierta forma lo que se conoce como plan organizacional, junto a esto están los distintos métodos y mecanismos a utilizar con el propósito de respaldar y darle la seguridad que se debe a los activos y la información contable que la empresa posee.

Se entiende por control interno al sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad. (Cuevas, 2010, p. 1)

Mientras más grande es una compañía o entidad, ya sea esta pública o privada, mayor debe de ser la importancia del sistema de control interno que se utilice, en ocasiones se presentan varios casos en los que una compañía no sólo pertenece a un dueño, sino que la conforman la unión de varios socios, con diversos empleados y distintas obligaciones o tareas designadas es primordial contar con un control interno establecido.

El mismo que debe de ser en base a las funciones que tiene la compañía y sofisticado de tal manera que se lo pueda realizar de una manera ágil por cada uno de los trabajadores. Con aquellas compañías de orden multinacional, los dueños principales de las industrias designan distintas funciones y obligaciones a varios afiliados que tiene la empresa alrededor del mundo, no obstante, el cumplimiento de estas funciones no son en sí controladas por el dueño principal de dicha compañía. La presencia del gerente o dueño de una empresa no garantiza que en sí que no se produzcan fraudes, en cambio, el cumplimiento de un adecuado control interno estructurado si lo permite.

Con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. (Ecuador Contable, 2010, p. 9)

Los objetivos de un control interno se orientan a impulsar el cumplimiento de las funciones con características distintivas y claras como son la efectividad con la que se realice el trabajo, el nivel de eficiencia que asegure la realización de dicha labor junto con el despliegue económico de cada una de las fuentes que se requieren

para el desarrollo de las operaciones, de manera que se entregue un servicio o un producto con la calidad recomendada.

Junto con lo mencionado anteriormente, el control interno se preocupa por conservar cada uno de los recursos que posee la empresa desde pérdidas o desperdicios así como también protegerlos de los usos indebidos o de cualquier acto ilegal que se realice a partir de ellos. En el momento en el que se empieza a utilizar el control interno, este hace cumplir con las distintas normas o leyes que establece la constitución, así como también las políticas de una compañía.

El establecimiento y desarrollo del sistema de control interno en los organismos y entidades, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente, no obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos. (Contreras, 2009, p. 2)

Con el paso de los años, el medio en el que las diferentes empresas ya sean éstas pequeñas o grandes industrias, la problemática en la que circulan posee más exigencias, ya sean de forma interna o en ocasiones externamente, debido a que el procedimiento en el que se debe de cumplir las obligaciones o funciones no es el adecuado conforme a un plan de organización propio de un Control Interno, el cual permite que la empresa salvaguarde sus recursos y pueda minimizar cada uno de los problemas o irregularidades que se den en la empresa, viendo así un cambio drástico en sus actividades, favoreciendo a la estabilidad de la compañía.

Los sistemas de control son sistemas formales de fijación de metas, monitoreo, evaluación y retroalimentación cuya información señala a los gerentes si la estrategia y estructura de la organización están funcionando en forma eficiente y eficaz.

El control es el proceso de monitoreo, comparación y corrección del desempeño laboral. Todos los gerentes deberían controlar, aun cuando piensen que sus unidades están trabajando según lo planeado, no pueden saber cómo se están desempeñando las unidades a menos que hayan evaluado cuales actividades se han realizado y hayan comparado el desempeño real contra el estándar deseado. (Robbins & Coulter, 2010, pág. 398)

La escuela de Harvard ve el control como un conjunto de mecanismos que permiten conseguir la congruencia de los objetivos; la teoría de los sistemas abiertos considera el control como un sistema que tiene por finalidad establecer un feed back entre el entorno en que se mueve la empresa y la propia empresa.

Con la aparición de los marcos conceptuales no solo se ha logrado una mejor delimitación teórica del control interno, sino también una respuesta a las necesidades de gestión de las organizaciones actuales. “La función gerencial del control es la medición y corrección del desempeño para garantizar que los objetivos de la empresa y los planes diseñados para alcanzarlos se logren.” (Neumer, 2011)

Los sistemas de control efectivos alertan a los gerentes cuando las cosas van mal y les dan tiempo para reaccionar ante las oportunidades y amenazas. Un sistema de control eficaz posee la siguiente característica: tiene la flexibilidad suficiente para

permitir que los gerentes reaccionen debidamente a los eventos inesperados. “El Control es importante porque ayuda a los gerentes a saber si se están cumpliendo las metas organizacionales, y de no ser así las razones por las que no se están cumpliendo.” (Robbins & Coulter, 2010, pág. 399)

Dentro de este orden de ideas, (Gálvez Egúsquiza, 2013, pág. 8) expresa que el control interno: “Es la gestión administrativa que permite conocer si se han cumplido y se están cumpliendo los programas propuestos, los principios establecidos, las instrucciones y órdenes impartidas”. El control se enfoca en evaluar y corregir el desempeño de las actividades de los subordinados para asegurar que los objetivos y planes de la organización se están llevando a cabo.

De aquí puede deducirse la gran importancia que tiene el control, pues es solo a través de esta función que se logra precisar si lo realizado se ajusta a lo planeado y en caso de existir desviaciones, identificar los responsables y corregir dichos errores.

De acuerdo con estos fundamentos, y dando respuesta a las necesidades de las organizaciones, estas han de proyectarse hacia la consecución de acciones de control que permitan reorganizar sus procesos, establecer una sistematicidad en el control de sus operaciones y medir el alcance y logro de los objetivos proyectados.

Estas aspiraciones se concentran en el diseño de un adecuado Sistema de Control Interno (SCI) que establezca el conjunto de todos los elementos de control que integre procesos, actividades, operaciones, y donde lo principal, son las personas, los sistemas de información, la supervisión y los procedimientos.

2.2.3.1 Tipos de Controles Internos

De forma general el Control Interno, posee controles que suelen ser denominados como administrativos o contables, cuya clasificación cambia en base a las actividades de una empresa.

2.2.3.1.1 Control Interno Administrativo

(Cook & Winkle, 1987) “Es un sistema interior de una compañía que está integrado por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados”, todo esto para proteger los activos; obtener la exactitud y confiabilidad de la contabilidad y de otros datos operativos; promover y juzgar la eficiencia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la compañía; y comunicar las políticas administrativas, estimular y medir el cumplimiento de las mismas.

Si bien es cierto, su función se basa en el plan organizacional que posee cada empresa, en el cual se despliega el procedimiento y las normas que regularmente se realizan con la eficacia congruente según las políticas establecidas en la empresa. Tiene un tipo de relación indirecta con los registros financieros. Se realiza un control más supervisado en áreas en las que se desarrollen análisis estadísticos, o en áreas en la que se realice el estudio de campo para verificar que la información que se utiliza es la adecuada, con lo cual puede generar un reporte a los directivos de la compañía.

En este tipo de Control Interno se realiza a su vez varias actividades en las que el personal que trabaja en dicha empresa pueda capacitarse en cuanto a la calidad con la que se debe de entregar un producto o servicio por lo que el Control Interno

Administrativo: “No está limitado al plan de la organización y procedimientos que se relaciona con el proceso de decisión que lleva a la autorización de intercambios, sino que se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por el ente” (López, 2010, pág. 8)

2.2.3.1.2 Control Interno Contable

De forma general, esta clase de control interno realiza supervisiones en áreas como son la de los sistemas de autorización y aprobación de reportes contables. Este control interno le da la confianza a la empresa de proteger y cuidar sus activos, ya que estos se detallan de forma clara en los estados financieros que se realizan siempre y cuando las actividades se desarrollen con la autorización del gerente o director administrativo para realizar cualquier acción con manejo de activos.

Toda actividad que se haga debe de estar registrada, manteniendo en cada procedimiento la contabilidad con los bienes en los que se va trabajando. No se posee libre acceso a los activos, sino es por autorización del personal encargado. (Molina, 2010, pág. 16) Manifiesta que “comprende el plan de la organización y los registros que conciernen a la salvaguarda de los activos y a la confiabilidad de los registros contables.”

2.2.3.2 Ventajas de un Control Interno

El control interno permite que la empresa pueda minimizar los errores que tenga en la transformación por la que pasa, ya sea en el área administrativa o asegurando poco a poco la fiabilidad con la que se trabaja; si el control interno es llevado a cabo le permite a la compañía detectar cualquier tipo de fraude que pueda presentar la compañía, quién y desde cuando hace este tipo de acciones en dicha institución.

Para que un control interno funcione en su total cabalidad se debe de registrar todos y cada uno de los datos contables que se generen a diario en la compañía, así como los estados financieros, como consecuencia de un mundo competitivo entre una empresa y otra, por ello se requiere que los resultados obtenidos a través del control interno sean verificados y reales.

Cabe recalcar que todo el proceso que involucra el sistema de control interno se lo realiza con el objetivo de alcanzar la información necesaria para la compañía de manera que toda decisión que se tome sea el área en la que se realice será la adecuada, promoviendo con este proceso un aumento y una estabilidad confortable para la empresa.

El Sistema de Control Interno es un instrumento que busca facilitar que la gestión administrativa de la entidades y organismos del Estado, en este orden de ideas a la oficina de Control Interno como elemento asesor, evaluador y dinamizador del Sistema de Control Interno propende por el logro en el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos de acuerdo con la normatividad y políticas del Estado. (Sepúlveda, 2013, pág. 22)

Toda empresa grande debe de llevar un control interno en las operaciones que se desarrollen, para que se les permita visualizar información real acerca de la gestiones financieras y de orden administrativo, junto con las decisiones que se realicen bajo los resultados obtenidos de un estudio en la realidad de la compañía verificando la efectividad con el que se lo realiza.

2.2.3.4 Sistema de Control

Se entiende como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. (Moyano Luna, 2016, p. 9)

El control interno constituye una disciplina íntegra al servicio de la dirección constituyendo su propósito la implementación de instrumentos, técnicas y medidas útiles y relevantes para mantener o modificar determinadas pautas en las actividades de la organización y que coadyuven a proporcionar a la dirección la convicción objetiva de que su actuación empresarial es acertada, eficaz y eficiente. (Carbajal, 2013, págs. 50 - 52)

El control interno constituye una serie de acciones que se interrelacionan y se extienden a todas las actividades de una organización, éstas son inherentes a la gestión del negocio (actividades de una entidad). El control interno es parte y está integrado a los procesos de gestión básicos: planificación, ejecución y supervisión, y se encuentra entrelazado con las actividades operativas de una organización. Los controles internos son más efectivos cuando forman parte de la esencia de una organización, cuando son "incorporados" e "internalizados" y no "añadidos". La incorporación de los controles repercute directamente en la capacidad que tiene una organización para la obtención de los objetivos y la búsqueda de la calidad.

La calidad está vinculada a la forma en que se gestionan y controlan los negocios, es por ello que el control interno suele ser esencial para que los programas de calidad tengan éxito. El control interno es llevado a cabo por las personas miembros de una organización, mediante sus acciones. Son las personas quienes establecen los objetivos de la organización e implantan los mecanismos de control.

El ambiente o entorno de control influye sobre el grado de conciencia que tiene el personal al respecto. El control interno está en función de la integridad y capacidad del personal de la entidad. La eficacia de los controles está en correspondencia con la ética y los valores de las personas que los crean, administran y supervisan.

Es de destacar que el objetivo del sistema de control no apunta a detectar situaciones anómalas, sino por el contrario pretende prevenirlas y evitarlas. Por otro lado, el hecho de diseñar esquemas de prevención de anomalías, contribuirá al mejoramiento de los procedimientos administrativos. (Pungitore, 2006, págs. 35-38)

Toda organización tiene una misión y visión, éstas determinan los objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlos. Los objetivos se pueden establecer para el conjunto de la organización o para determinadas actividades dentro de la misma. Los objetivos se categorizan de la siguiente manera:

- **Operacionales:** utilización eficaz y eficiente de los recursos de una organización. (Por ej. Rendimiento, Rentabilidad, Salvaguarda de activos, etc.)

- **Información financiera:** preparación y publicación de estados financieros fiables.
- **Cumplimiento:** todo lo referente al cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Del sistema de control interno puede esperarse que proporcione un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes. Cabe aclarar que alcanzar los objetivos operacionales (por ejemplo, el rendimiento sobre una inversión determinada, lanzamiento de nuevos productos, etc.) no siempre está bajo el control de una organización, dado que éste no puede prevenir acontecimientos externos que puedan evitar alcanzar las metas operativas propuestas. El control interno sólo puede aportar un nivel razonable de seguridad sobre las acciones llevadas a cabo para su alcance.

2.2.4 Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar es el nombre de la cuenta donde se registran los incrementos y los recortes vinculados a la venta de conceptos diferentes a productos o servicios, esta cuenta está compuesta por letras de cambio, títulos de crédito y pagarés a favor de la empresa, las cuentas por cobrar, por lo tanto, otorgan el derecho a la organización de exigir a los suscriptores de los títulos de créditos el pago de la deuda documentada, se trata de un beneficio futuro que acredita el titular de la cuenta, representan el total del crédito otorgado por una empresa a sus clientes, estas cuentas representan derechos exigibles originados por ventas, que luego pueden hacerse efectivos, el crédito representa para la empresa que lo otorga, un medio de dinero a futuro porque origina el

cobro de sus cuentas en un período posterior a su venta. (Sarmiento, 2011, p. 12)

2.2.4.1 Administración de cuentas por cobrar

La gestión de las cuentas que representan el crédito que conceden las empresas a sus clientes, esta gestión debe tener como objetivo coordinar eficientemente el crédito otorgado a los clientes con el fin de alcanzar los objetivos financieros con la mayor productividad posible, el crédito es un incentivo eficaz para las ventas, ya sea por los límites que se aprueban a los clientes, como por la mayor extensión de los plazos de pago. (Fernández, Nueva Contabilidad General, 2012, p. 19, pág. 7)

2.2.4.2 Clasificación de las cuentas por cobrar

- **Cuentas por cobrar comerciales.-** Son las cuentas de cobro más clásicas presentadas en las empresas de cualquier giro comercial.

- **Cuentas por cobrar no comerciales.-** Las cuentas por cobrar no comerciales están a cargo de otros deudores y proceden de otras fuentes diferentes a las ventas, estas se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como préstamos a empleados o accionistas. (Fernández, Nueva Contabilidad General, 2012, p. 19)

2.2.4.3 Objetivo de las cuentas por cobrar

Consiste en registrar todas las operaciones originadas por deudas de los clientes, fundamentalmente, se utilizan como un atractivo de mercadeo para promover las ventas; y su gestión debe contribuir a elevar las utilidades y el rendimiento de la inversión, para ello, es necesario comparar los costos y los riesgos de la política de crédito con las utilidades que se espera podrían generar; y si, el rendimiento de la inversión en cuentas por cobrar adicionales es inferior al costo de los recursos que se obtienen para financiarlas, se debe rechazar la inversión adicional de esas cuentas. (Fernández, 2011, p. 18, pág. 8)

2.2.4.4 Políticas de las cuentas por cobrar

Se entienden como políticas, los criterios generales que tienen por objeto orientar las acciones que se llevarán a cabo para el cumplimiento de objetivos específicos, en el caso de la administración de cuentas por cobrar, éstas políticas representan los lineamientos que darán la pauta para determinar si se puede otorgar crédito a un cliente, el monto que se le puede conceder, y el plazo en el cual deba cancelar la deuda, si éstas políticas son bien definidas, se podrá cumplir con una administración de crédito eficiente, si la administración conoce los costos y beneficios del otorgamiento de crédito, puede entonces aplicar dos políticas de cuentas por cobrar muy comunes, que son: Venta al crédito a “n” cantidad de días, esta política concede al cliente “n” días como máximo para pagar sus obligaciones, cada empresa es libre de establecer el plazo de crédito que más le convenga, descuento por pronto pago, esta política concede un porcentaje de descuento

sobre el monto total de la venta, al cliente que cancele sus obligaciones en un plazo menor de días. (Fernández, 2011, p. 18)

2.2.4.5 Toma de decisiones en políticas de crédito

Las decisiones dependerán de las utilidades o pérdidas por la concesión de crédito, y la capacidad que tenga la empresa para afrontarlos, para ello, se podría recurrir a un análisis financiero que expusiera la situación general de la política, y entonces, de acuerdo a resultados, tomar decisiones convenientes la empresa. (Romero, 2012, p. 13)

2.2.4.6 Morosidad

Después de transcurrido el período de crédito establecido, la cuenta no cobrada se considera morosa y la empresa incurre en costos adicionales por gastos de notificaciones, pago de intereses y otras medidas, los costos de morosidad entonces son gastos asociados con la parte de las ventas que permanecen sin cobrarse después del período de crédito. (Fernández, 2011, p. 18)

2.2.5 Sistema Financiero Ecuatoriano

El Sistema Financiero Ecuatoriano es un conjunto de entidades e instituciones que se encuentran reguladas por normas y principios legales establecidos bajo una constitución, sujetas a exigentes sistemas de supervisión y control a cargo de organismos del estado con la finalidad de proteger el dinero de los depositantes y

minimizar los riesgos de inestabilidad del sector financiero nacional; en este caso, la quiebra de las instituciones financieras. (Dirección Nacional Jurídica, 2014, p. 12)

Su objetivo es conseguir un equilibrio económico de los recursos financieros excedentes disponibles de personas naturales o jurídicas, para aquellas que tienen déficit de los mismos recursos; con el propósito de promover el crédito y crecimiento de las inversiones como un medio para el crecimiento económico del estado ecuatoriano. (Dirección Nacional Jurídica, 2014, p. 12)

2.2.5.1 Conformación del Sistema Financiero Ecuatoriano

2.2.5.1.1 Sistema Financiero Público

El Sector Financiero Público de la República del Ecuador está compuesto por Bancos, Cooperativas y otras Corporaciones financieras, la Superintendencia de Bancos es la entidad gubernamental encargada de la regulación, supervisión y control de las instituciones financieras correspondientes a este sector. (Dirección Nacional Jurídica, 2014, p. 10)

2.2.5.1.2 Sistema Financiero Privado

Según la (Dirección Nacional Jurídica, Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p. 10) “El Sector Financiero Privado se encuentra conformado por bancos múltiples, de servicios financieros y de servicios auxiliares del sistema financiero”.

2.2.5.1.3 Sistema Financiero Popular y Solidario

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria creada mediante la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) como un organismo técnico encargado de la supervisión y control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; cuenta con una jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva. (Dirección Nacional Jurídica, 2011, p. 8)

2.2.5.1.3.1 Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario

Tabla 1

| Segmentación del Sector Financiero Popular y Solidario | |
|---|---|
| SEGMENTO | ACTIVOS (USD) |
| UNO (1) | Mayor a 80'000.000,00 |
| DOS (2) | Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00 |
| TRES (3) | Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00 |
| CUATRO (4) | Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00 Hasta 1'000.000,00 |
| CINCO (5) | Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales |

Nota: Detalle de la segmentación del sector financiero popular y solidario expedida en la Resolución No. 038-2015-F. Información de la Investigación.

Las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario que se encuentran en los segmentos tres, cuatro y cinco se clasificarán adicionalmente de acuerdo al territorio al que pertenezcan.

2.2.5.1.3.2 División Territorial

Tabla 2
División Territorial de la SEPS

1 Intendencia Matriz Quito:

Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo, Pichincha y Orellana.

2 Intendencia Zonal 3 Ambato:

Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

3 Intendencia Zonal 4 Portoviejo:

Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

4 Intendencia Zonal 5 Guayaquil:

Guayas, Los Ríos, Galápagos y Santa Elena.

5 Intendencia Zonal 6 Cuenca:

Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Nota: Detalle de la división territorial establecida en el organigrama institucional del Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Información de la Investigación.

Cabe indicar que para el presente proyecto, el análisis está basado en la CAC 13 de Abril, perteneciente al Segmento 3 y ubicada en la Intendencia Zonal 5 Guayaquil por pertenecer a la provincia Los Ríos.

2.2.5.1.3.3. Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Dirección Nacional Jurídica, 2014, p. 12)

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará tomando en cuenta los principios de territorialidad, balance social, alternancia en el gobierno y control democrático y social del sector financiero popular y solidario, una particularidad de las cooperativas de ahorro y crédito es en la conformación de su patrimonio, por motivo de que no tienen accionistas como en los bancos y sociedades financieras; son los socios los que realizan los aportes patrimoniales y tienen igual participación en las decisiones relativas a la entidad, independientemente del monto de su aporte. (Dirección Nacional Jurídica, 2014, p. 12)

El objetivo principal de las cooperativas de ahorro y crédito es el ejecutar las actividades de intermediación financiera con sus socios y clientes o terceros, procurando no perder su carácter social y los principios de cooperativismo, las cooperativas de ahorro y crédito no pueden captar recursos a través de cuentas corrientes, pueden hacerlo solo mediante cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo. (Dirección Nacional Jurídica, 2014, p. 12)

2.2.6 Análisis Financiero

El análisis financiero es un proceso sistemático por el que el analista, mediante transformaciones, representaciones gráficas, ratios, indicadores y otros cálculos, obtiene una opinión a partir de los estados financieros y otra información complementaria, permitiéndole evaluar la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa. (Bonsón, Cortijo, & Flores, 2009, pág. 209)

Dentro de toda organización que desee crecer y ver hacia el futuro, debe considerar que el análisis de sus estados financieros es parte medular de las compañías. Es relevante mencionar que este análisis no toma decisiones por sí sólo, son los directivos o administradores los que deben tomar las decisiones adecuadas en base a las situaciones presentadas.

El análisis financiero en términos generales es un estudio de los estados financieros, con el propósito de establecer debilidades y fortalezas de naturaleza financiero, basándose específicamente en el análisis por medio de razones financieras.

2.2.7 Análisis de Razones

Para (Emery, Finnerty , & Stowe , 2000, pág. 89) el análisis de razones “es simplemente una cantidad dividida entre otra”. El análisis financiero a través de las razones financieras se considera como una operación matemática entre dos partidas de los estados financieros cuyos resultados permite al analista describir el efecto que tienen las variaciones en la organización.

De acuerdo con Emery, Finnerty, & Stowe las razones financieras se pueden agrupar en seis clases:



Figura 2: Clasificación de Razones Financieras

Nota: Detalle de las clases de razones financieras y su agrupación. Información de la Investigación. (Emery, Finnerty , & Stowe , 2000)

2.2.7.1 Razones de Liquidez

De acuerdo con (Emery, Finnerty , & Stowe , 2000) las razones de liquidez se refieren a la “rapidez o eficiencia, con que un activo se puede intercambiar por efectivo. Las razones de liquidez proporcionan una medida de la liquidez de una compañía, esto es, su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a tiempo.”

De acuerdo con lo estipulado por el autor, las razones de liquidez miden la capacidad de la organización para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

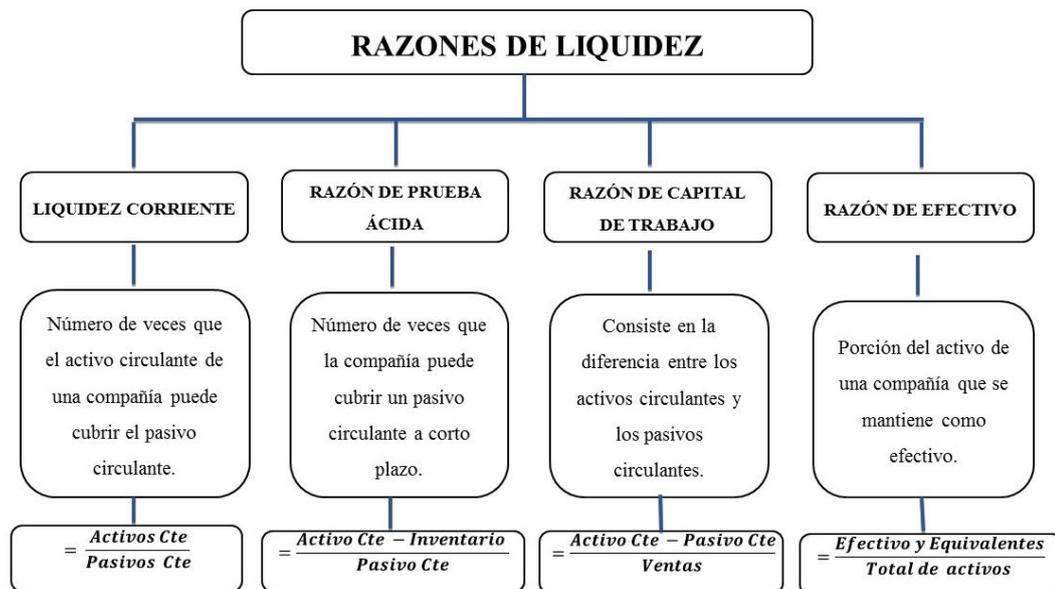


Figura 3: Razones de Liquidez

Nota: Detalle de las razones de liquidez. Información de la Investigación. (Emery, Finnerty , & Stowe , 2000)

2.2.7.1.1. Liquidez Corriente

El ratio de liquidez general lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente incluye básicamente las cuentas de caja, bancos, cuentas y letras por cobrar, valores de fácil negociación e inventarios. Este ratio es la principal medida de liquidez, muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas. (Aching Guzmán & Aching Samatelo , 2006, pág. 16)

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

2.2.7.1.2. Razón Rápida o Prueba Ácida

Es aquel indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo. Es algo más severa que la anterior y es calculada restando el inventario del activo corriente y dividiendo esta diferencia entre el pasivo corriente. Los inventarios son excluidos del análisis porque son los activos menos líquidos y los más sujetos a pérdidas en caso de quiebra. (Aching Guzmán & Aching Samatelo , 2006, pág. 16)

$$\text{Razón de prueba ácida} = \frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

2.2.7.1.3 Razón de capital de trabajo

Para (Aching Guzmán & Aching Samatelo , 2006, pág. 17) la razón de capital de trabajo es definida de la siguiente manera: “como es utilizada con frecuencia vamos a definirla como una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes; no es una razón definida en términos de un rubro dividido por otro.”

$$\text{Razón de Capital de Trabajo} = \frac{\text{Activos Circulantes} - \text{Pasivos Circulantes}}{\text{Ventas}}$$

2.2.7.1.4 Razón de Efectivo

Muestra la parte del activo de una compañía que se mantiene como efectivo o que se puede hacer líquido con mayor rapidez.

$$\text{Razón de Efectivo} = \frac{\text{Efectivo y Equivalentes}}{\text{Total de Activos}}$$

2.2.8 Generalidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril

2.2.8.1 Historia

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, cuenta con su matriz en el cantón Ventanas en las calles 9 de Octubre y Peatonal a la Iglesia Central, una agencia en el cantón Babahoyo y una oficina en la parroquia San Juan del cantón Puebloviejo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril era una entidad financiera controlada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y a partir del 31 octubre del 2013 pasó a ser controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Fue fundada el 30 de agosto de 1966 por un grupo de maestros, con la finalidad de que el pago de sus sueldos mejore y de esta manera satisfacer las necesidades económicas de cada uno de ellos. El nombre de la institución se decidió por unanimidad, llamándola Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril” en honor a la fecha clásica del maestro. Los estatutos se aprobaron el 31 de octubre de 1966 e inscribiéndola el 11 de noviembre del mismo año en el Registro Oficial con el número 1612. En la administración del año 2007, se incrementó el número de asociados con los microempresarios del cantón. Es así que, de 1580 socios que existía hasta final el año 2007, a diciembre del 2016 se ha incrementado a un total de 5800 socios.

2.2.8.2 Objeto Social

La finalidad de la cooperativa es cumplir lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

El objeto social es “Realizar intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en las normas antes mencionadas.” (Dirección Nacional Jurídica, Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p. 10)

2.2.8.3 Operaciones / Actividades

La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

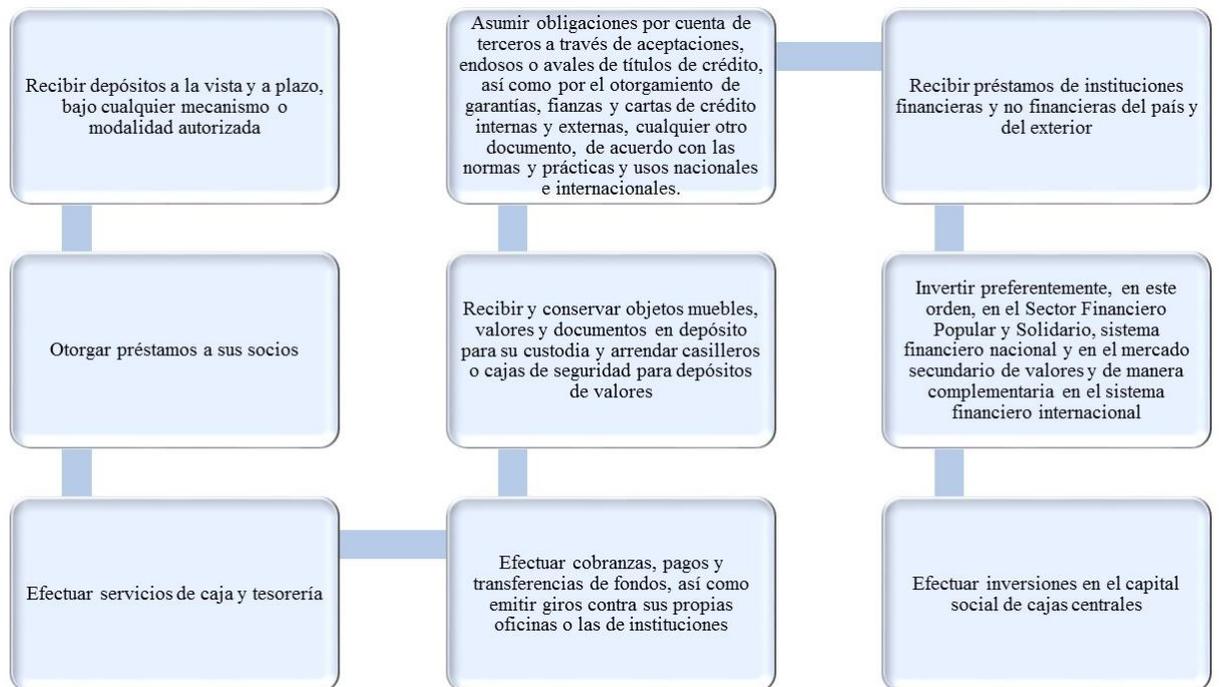


Figura 4: Operaciones y Actividades de CACTA

Nota: Detalle de las operaciones y actividades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril. Información de la Investigación

2.2.8.4 Misión y Visión

2.2.8.4.1 Misión

Salvaguardar los intereses de las personas emprendedoras y trabajadoras de las Regiones Tropicales y Subtropicales, incentivando el ahorro y facilitando el financiamiento de nuestros asociados; mediante la oferta de productos financieros apropiados para solventar la economía familiar, la construcción de viviendas y el emprendimiento de actividades productivas y comerciales; impulsando el desarrollo de pequeños y medianos emprendedores.

2.2.8.4.2 Visión

Para el 2022 estar posicionados como agentes catalizadores del desarrollo de nuestros asociados hacia el progreso y mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida, incrementando nuestros servicios financieros, incluyendo a nuevos segmentos de la comunidad y extendiendo nuestra cobertura regional. (CACTA, 2016, parr. 2)

2.2.8.5 Objetivos y Valores

2.2.8.5.1 Objetivos Corporativos

- Expandir el negocio, que nos permite incrementar nuestro posicionamiento como entidad local y regional.
- Otorgar confianza y credibilidad al socio y al cliente.
- Satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes.
- Mejorar globalmente el sistema financiero, social y popular.
- Maximizar la utilidad y rendimiento.
- Desarrollar al personal a través de la creación y formación de la cultura.
- Disponer de un sistema de organización y de gestión que garantice la mejora continua de los procesos.

2.2.8.5.2 Objetivos Estratégicos

- **Perspectiva Financiera.**- Consolidar la fortaleza financiera institucional para garantizar el sostenimiento como empresa cooperativa, a través de indicadores financieros iguales o mejores al promedio del segmento.
- **Perspectiva Cliente.**- Garantizar la satisfacción en la entrega de productos y servicios financieros y no financieros, en cumplimiento de los valores y principios cooperativos, conforme a la demanda del mercado y los segmentos que atiende la institución.
- **Perspectiva de Desarrollo Interno.**- Consolidar la gestión institucional a través de procesos internos definidos, metodologías crediticias establecidas, mejoramientos de sistemas aplicados a la administración de riesgo e infraestructura adecuada.
- **Perspectiva de Emprendimiento y Aprendizaje.**- Consolidar un equipo humano, formado en valores cooperativos y especializados en la gestión y administración de ahorro y crédito.

2.2.8.5.3 Valores Institucionales

- **Honestidad:** Todas nuestras acciones deben estar enmarcadas en valores, normas y políticas institucionales para generar confianza en la sociedad.
- **Responsabilidad:** Cumplimos y hacemos cumplir las actividades que realizamos en función de las normas, procedimientos y tiempos establecidos.

- **Solidaridad:** Colaboramos equitativamente con los socios entregando productos y servicios oportunos y útiles para mejorar su calidad de vida.

2.2.8.6 Productos y Servicios

- Depósitos a plazo fijo desde \$ 500,00 con tasa de interés anual del 5% al 10%, a 3, 6, 9 o 12 meses plazo.
- Ahorro a la Vista
- Ahorra Niño Ahora
- Ahorro Fácil
- Ahorro Porvenir
- Ahorro Fondo de Reserva
- Ahorro Décimo Tercero
- Ahorro Décimo Cuarto
- Ahorro Fondo de Jubilación
- Ahorro Navideño
- Créditos rápidos y oportunos hasta \$ 12.000,00:
 - Consumo (hasta 60 meses plazo)

- Anticipos de Sueldo (hasta 4 meses plazo)
 - Emergentes (hasta 6 meses plazo)
 - Microcrédito (Comerciantes, agricultores, artesanos, asociaciones hasta 48 meses plazo)
- Servicios financieros que ofrece:
- Pagos interbancarios a través del Banco Central del Ecuador (SPI).
 - Cobros interbancarios a través del Banco Central del Ecuador (SPI).
 - Transferencias a través del BCE.
- Servicios no financieros que ofrece:
- Pago de matrícula incluida tasa SPATT.
 - Pago de ajustes y transferencia de dominio.
 - Pago de servicios básicos CNEL, CNT.
 - Pago de pensiones alimenticias.
 - Pago de tarjetas De Prati y Etafashion.

- Pago de planillas IESS.
- Pago de RISE, CEP.
- Recargas y planes Claro, CNT, Movistar, Tuenti.
- Salón de Eventos Trece de Abril SETA (Confort & Elegancia)

2.2.8.7 Beneficios del Socio

- Acreditación de intereses por ahorros cada fin de mes.
- Servicio gratuito de bóvedas en Ventanas, Babahoyo, Quevedo y Urdaneta.
- Seguro de Vida por muerte del socio, su cónyuge e hijos menores de edad.
- Asistencia Social inmediata por muerte del socio, su cónyuge, hijos y padres.

2.2.8.8 Análisis FODA

Se analizaron las variables de la matriz FODA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril y se expone lo siguiente:

Tabla 3
Matriz FODA

| | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|--|---|
| | <p>O1. Profesores son un segmento que cuenta con un sueldo fijo con el que puede programar sus préstamos y cierre de la cooperativa ahorros</p> <p>O2. Agricultores disponen de ingresos altos en ciclos de cosecha y requerimientos de préstamos en ciclos de siembra, de manera que se puede fácilmente programar campañas de ahorro y crédito para atender sus necesidades.</p> <p>O3. Hay altos requerimientos de financiamiento en las comunidades rurales</p> | <p>A1. Han circulado falsos rumores de que puede programar sus préstamos y cierre de la cooperativa ahorros</p> <p>A2. Ingreso de cooperativas fuertes en la zona</p> |
| FORTALEZAS | ESTRATEGIAS F - O | ESTRATEGIAS F - A |
| <p>F1. Oficinas con ubicación estratégica</p> <p>F2. Reconocimiento en Ventanas entre profesores y agricultores</p> <p>F3. Patrimonio fuerte</p> | <p>F-O1. Desarrollar un programa de promoción y mejora de productos para atender a profesores y agricultores</p> | <p>F-A1. Fortalecer el posicionamiento entre profesores y agricultores.</p> <p>F-A2. Mejorar los procesos para brindar un servicio más personalizado a profesores y agricultores</p> |
| DEBILIDADES | ESTRATEGIAS D - O | ESTRATEGIAS D - A |
| <p>D1. Alta morosidad</p> <p>D2. Sistema informático deficiente</p> <p>D3. En la mayor parte del territorio está posicionada solo como cooperativa de profesores</p> <p>D4. No se tiene acceso a red de ATMs</p> <p>D5. Hay alto número de socios inactivos</p> <p>D6. Falta de recursos para prestar en época agrícola</p> | <p>D-O1. Controlar la morosidad para acceder a un préstamo externo para atender las necesidades de los agricultores en época agrícola</p> <p>D-O2. Adquirir nuevo sistema informático</p> <p>D-O3. Analizar y programar el acceso a una red de ATMs</p> | <p>D-A1. Lanzar campañas publicitarias para fortalecer imagen</p> <p>D-A2. Transparentar la posición financiera entre los socios para evitar rumores.</p> <p>D-A3. Mejorar y segmentar los productos de captación para disminuir el número de socios inactivos</p> |

Nota: Detalle de las variables y estrategias de la matriz FODA. Información de la Investigación.

2.2.8.9 Líneas Estratégicas

Tabla 4
Líneas Estratégicas

| PERSPECTIVA SOCIO | PERSPETIVA PROCESOS |
|--|--|
| 1. Mejorar la imagen de la cooperativa. 2. Mejorar los productos y servicios basados en las necesidades de nuestros socios. | 3. Realizar mejoras tecnológicas para mejorar la atención al socio. 4. Mejorar los procesos internos. |
| PERSPECTIVA FINANCIERA | PERSPECTIVA APRENDIZAJE |
| 5. Mejorar los indicadores financieros. | 6. Desarrollar un programa de capacitación permanente dirigido al personal y directivos. |
| PERSPECTIVA SOCIAL Y AMBIENTAL | |
| 7. Desarrollar acciones para mejorar la relación con la comunidad y con el medio ambiente. | |

Nota: Análisis de las Líneas Estratégicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril. Información de la Investigación.

2.3 Marco Conceptual

Para llevar a cabo el presente proyecto investigativo se hace preciso definir los siguientes términos de relevancia:

Cliente

“El concepto de cliente lleva aparejados el acto de pagar y la capacidad de elección. Un cliente es alguien que elige y compra algo.” (Varo, 1994, pág. 12). Persona natural o jurídica que no posee certificados de aportación en una cooperativa y que no tiene participación en asambleas que convoque la cooperativa.

Socio

Persona natural que posee certificados de aportación en una cooperativa y tiene derecho a participar en las asambleas con derecho a voz y voto.

Liquidez

El grado en que una empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes es la medida de su liquidez a corto plazo. La liquidez implica, por tanto, la capacidad puntual de convertir los activos en líquidos o de obtener disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo. (Rubio Domínguez, 2013, pág. 16)

Microcrédito

Es todo préstamo concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero, que actúa como prestamista. (Superintendencia de Bancos, 2009)

Mora

“Tardanza en el cumplimiento del pago. El tiempo de dicha tardanza origina

un interés por mora.” (Superintendencia de Bancos, 2009)

Tasa de Interés

Es el precio del dinero, se percibe como un costo para el deudor por los recursos y como un beneficio para el acreedor. Por medio de las tasas de interés se determina con exactitud y anticipadamente el monto de los beneficios o los costos de una transacción. Las tasas de interés dependen del plazo y del riesgo. (Superintendencia de Bancos, 2009)

Tasa de interés activa o de colocación

Es la tasa de interés que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Es decir, el porcentaje de interés que cobra la institución por el dinero que concede en calidad crédito.

Tasa de interés pasiva o de captación

Es el porcentaje que los intermediarios financieros pagan a sus depositantes por captar sus recursos.

IFT'S

Instituciones financieras

SEPS

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Cooperativismo

Movimiento que propugna la asociación en cooperativas y la práctica de las mismas.

Captación

Constituyen todos los recursos del público que han sido depositados en una institución financiera a través de depósitos a la vista o depósitos a plazo.

Depósito

Dinero que un titular de cuenta pone bajo la custodia de una institución financiera que se hace responsable. Según condiciones que se hayan fijado para realizarlo, pueden ser: depósitos a la vista y depósitos a plazo.

Sistema Transaccional

Es un sistema de información diseñado para recolectar, almacenar, modificar y recuperar todo tipo de información que es generada por las transacciones en una organización.

Contabilización

Registrar una operación económica en un libro de cuentas para llevar la contabilidad.

Transacción

Registro contable de una operación realizada.

Cartera por vencer

Es el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de una entidad a una fecha de corte.

Cartera vencida

Es la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Cartera que no devenga intereses

Es la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

Cartera improductiva

Es el resultado de sumar la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida.

Crédito

Corresponde a un activo de la cooperativa generado por la colocación de recursos, siendo responsabilidad de la entidad velar por la recuperación de los mismos.

Estrategia de gestión de riesgos de crédito

Es el conjunto de acciones concretas que se implementarán en la administración del riesgo de crédito de la entidad, con el objetivo de lograr el fin propuesto.

Exposición al riesgo de crédito

Corresponde al saldo total de operaciones de crédito y contingentes comprometidos con el deudor.

Contrato de crédito

Instrumento por el cual la entidad se compromete a entregar una suma de dinero al cliente y éste se obliga a devolverla en los términos y condiciones pactados.

Excepciones

Condiciones del otorgamiento del crédito cuyo perfeccionamiento posterior a la aprobación y desembolso no representan riesgo para la cooperativa, y no afectan al cumplimiento oportuno del pago de la obligación.

Garantía

Es cualquier obligación que se contrae para la seguridad de otra obligación propia o ajena. Se constituyen para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el deudor.

Garantías auto-liquidables

Constituyen la pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma entidad, así como bonos del estado, certificados de depósito de otras entidades financieras entregados en garantías y títulos valores que cuenten con la calificación de riesgo otorgadas por empresas inscritas en el Catastro de Mercado de Valores;

Garantía personal

Es la obligación contraída por una persona natural o jurídica para responder por una obligación de un tercero.

Garantía solidaria

Es aquella en la que se puede exigir a uno, a varios o a todos los garantes el pago total de la deuda.

Garantía de grupo

Es aquella constituida por los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Esta garantía será solidaria.

Garantía hipotecaria

Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes inmuebles, para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor.

Garantía prendaria

Es aquella constituida a favor del acreedor sobre bienes muebles, para respaldar las obligaciones contraídas por el deudor.

Incumplimiento

No cumplir la obligación dentro del plazo estipulado; o hacerlo después de dicho plazo o en condiciones diferentes a las pactadas.

Línea de crédito

Cupo de crédito aprobado a un socio, por un monto determinado que puede ser utilizado dentro de un plazo establecido, mediante desembolsos parciales o totales.

Manual de crédito

Documento que contiene procedimientos y políticas que se debe considerar en la colocación de recursos, para mantener una adecuada gestión de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito.

Mercado objetivo

Sector al cual la cooperativa se enfoca para colocar sus recursos y ofrecer sus servicios financieros.

Nivel de aprobación

Corresponde a una instancia que aprueba o rechaza las solicitudes de crédito de acuerdo a la información recibida y al cupo que se le haya asignado.

Pagaré

Título valor que contiene una promesa incondicional de pago.

Plazo crediticio

Es el tiempo establecido para la recuperación de un crédito, que inicia desde el desembolso del efectivo en la cuenta del solicitante hasta el pago del último dividendo.

Proceso de crédito

Comprende las etapas de otorgamiento; seguimiento y recuperación. La etapa de otorgamiento incluye la evaluación, estructuración donde se establecen las condiciones de concesión de la operación, aprobación, instrumentación y desembolso. La etapa de seguimiento comprende el monitoreo de los niveles de morosidad, castigos, refinanciamientos, reestructuraciones y actualización de la documentación. La etapa de recuperación incluye los procesos de recuperación normal, extrajudicial o recaudación judicial, las mismas que deben estar descritas en su respectivo manual para cumplimiento obligatorio de las personas involucradas en el proceso.

Riesgo de crédito

Es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte.

Riesgo normal

Corresponde a las operaciones con calificación A1, A2 o A3.

Riesgo potencial

Corresponde a las operaciones con calificación B1 o B2.

Riesgo deficiente

Corresponde a las operaciones con calificación C1 o C2.

Riesgo dudoso recaudo

Corresponde a las operaciones con calificación D.

Riesgo pérdida

Corresponde a las operaciones con calificación E.

Sustitución de deudor

Cuando se traspasa las obligaciones de un crédito de un determinado deudor a una tercera persona, quien evidenciará capacidad de pago y presentará garantías de ser el caso, en condiciones no inferiores a las pactadas en el crédito original.

Tecnología crediticia

Es la combinación de recursos humanos, factores tecnológicos, procedimientos y metodologías que intervienen en el proceso de crédito.

2.4 Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución actual de la República del Ecuador, la cual fue publicada en Registro Oficial No. 449 publicada el 20 de octubre de 2008, establece en su art. 311 que las cooperativas de ahorro y crédito pertenecen al sector financiero popular y solidario. (Dirección Nacional Jurídica, 2011, p. 8)

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

El 10 de mayo de 2011 a través del Registro Oficial 444, se publica la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que en su art. 143 crea a la SEPS, organismo técnico que se encarga de la supervisión y control de las cooperativas de ahorro y crédito, en el art. 21 y 22 se define al sector cooperativo, además se señala el objeto de este sector. (Dirección Nacional Jurídica, 2011, p. 8)

Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

Mediante Registro Oficial Suplemento No. 648 emitida el 27 de febrero de 2012, se publica el Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en el capítulo II del presente reglamento que comprende desde el art. 93 hasta el art. 100, se detalla la organización interna, segmentación y las operaciones que deben realizar las cooperativas de ahorro y crédito. (Dirección Nacional Jurídica, 2012, p. 11)

Código Orgánico Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero fue expedido el 12 de septiembre de 2014 mediante Registro Oficial Suplemento 332, este Código contiene directrices para el Sistema Financiero Ecuatoriano así como para las cooperativas de ahorro y crédito, en su art. 163, se indica que las cooperativas de ahorro y crédito se ubican dentro del Sector Financiero Popular y Solidario, a partir del art. 445 al art. 457, se establece la naturaleza y objetivo de las cooperativas de ahorro y crédito, su constitución y demás aspectos que conciernen al funcionamiento de las cooperativas, lo que respecta a la cobertura del seguro de depósitos se detalla en la disposición transitoria Décima Cuarta. (Dirección Nacional Jurídica, 2014, p. 12)

Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

El 13 de febrero de 2015 se expide la resolución No. 038-2015-F, que en concordancia a la facultad otorgada en el art. 14 numeral 30 del Código Orgánico Monetario y Financiero, se aprueba la Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en donde se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, misma en la que se establece los cinco segmentos que serán clasificados de acuerdo al parámetro del valor de sus activos. (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015, p. 2)

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

“En la ciencia existen diferentes tipos de investigación y es necesario conocer sus características para saber cuál de ellos se ajusta mejor a la investigación que va realizarse.” (Bernal Torres, 2010)

El presente proyecto se centró en una investigación descriptiva, ya que intenta dar respuestas a una problemática existente en la organización a estudiar, mediante la aplicación de técnicas y herramientas necesarias para alcanzar los objetivos planteados.

La investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente” (Tamayo y Tamayo, 2004, pág. 46)

3.2 Enfoque de la investigación

Este proyecto de investigación presentó un enfoque cualitativo, ya que tuvo un sentido analítico al momento de recolectar la información desde la entrevista, hasta los análisis de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, a través de un proceso inductivo.

3.3 Técnicas de Investigación

Las técnicas de recolección de datos que se emplearon en el presente proyecto fueron la entrevista y el análisis documental. La entrevista fue aplicada al Presidente del Consejo de Administración, Gerencia General y Jefe del Departamento de Contabilidad de la Cooperativa 13 de Abril.

- La entrevista:

La entrevista fue aplicada al Presidente del Consejo de Administración, Gerencia General y Jefe del Departamento de Contabilidad de la Cooperativa 13 de Abril, con el objetivo de diagnosticar la actual gestión de las cuentas por cobrar. La entrevista tuvo también otros dos participantes externos que dieron más claridad ante esta situación.

- El análisis documental:

Se realizó la revisión de los registros contables de las cuentas por cobrar y su afectación y el análisis de la información financiera de la empresa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

3.4 Población y Muestra

“La población es el conjunto de elementos, personas o individuos de los cuales queremos obtener un dato. Es el conjunto de información que caracterizan a un fenómeno.” (Cristóbal, 2010)

La población a investigarse fueron los integrantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, compuesta por 24 personas. Se tomó como muestra el Presidente del Consejo de Administración, la Gerente General y el Jefe del Departamento de Contabilidad de la institución, más dos especialistas en el tema, obteniendo una muestra no aleatoria de 5 personas.

Tabla 5
Detalle de la Muestra

| Técnica | Cargo | Cantidad |
|----------------|--------------------------------------|-----------------|
| Entrevista | Presidente Consejo de Administración | 1 |
| | Gerente General | 1 |
| | Contador | 1 |
| | Contadores externos | 2 |
| Total | | 5 |

Nota: Detalle de las personas que se tomaron en consideración como parte de la muestra en el uso de la técnica entrevista. Información de la Investigación.

3.5 Análisis de Resultados de las Entrevistas

Se procedió a realizar la entrevista a cada una de las personas seleccionadas como muestra de la población de estudio obteniéndose información relevante. Dichas entrevistas se encuentran plasmadas en el Anexo N° 2 del presente proyecto.

3.6 Análisis de Estados Financieros

Se procedió a realizar diferentes tipos de análisis a los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril. Se realizó el análisis del estado de situación financiera comparativo de los años 2015 y 2016. Además se realizó el análisis del estado de resultados integral comparativo de los años 2015 y 2016 y el análisis del Flujo de Efectivo con corte al 31 de diciembre de 2016.

3.6.1 Estado de Situación Financiera

Tabla 6
Estado de Situación Financiera Comparativo

| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "13 DE ABRIL" | | | | |
|---|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO | | | | |
| AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016 | | | | |
| CÓDIGO | CUENTAS | AÑO 2015 | AÑO 2016 | VARIACIÓN |
| ACTIVOS | | | | |
| 11 | FONDOS DISPONIBLES | \$ 856.110,78 | \$ 646.865,45 | \$ (209.245,33) |
| 14 | CARTERA DE CREDITOS | \$ 8.896.914,10 | \$ 8.601.528,10 | \$ (295.386,00) |
| 16 | CUENTAS POR COBRAR | \$ 391.531,50 | \$ 460.139,64 | \$ 68.608,14 |
| 18 | PROPIEDADES Y EQUIPO | \$ 886.895,18 | \$ 877.237,50 | \$ (9.657,68) |
| 19 | OTROS ACTIVOS | \$ 108.465,80 | \$ 95.456,96 | \$ (13.008,84) |
| | TOTAL DE ACTIVO | \$ 11.139.917,36 | \$ 10.681.227,65 | |
| PASIVOS | | | | |
| 21 | OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS | \$ 5.759.919,65 | \$ 5.408.362,56 | \$ (351.557,09) |
| 25 | CUENTAS POR PAGAR | \$ 248.060,11 | \$ 589.247,71 | \$ 341.187,60 |
| 26 | OBLIGACIONES FINANCIERAS | \$ 1.770.169,81 | \$ 1.189.951,79 | \$ (580.218,02) |
| | TOTAL DE PASIVOS | \$ 7.778.149,57 | \$ 7.187.562,06 | \$ (590.587,51) |
| PATRIMONIO | | | | |
| 31 | CAPITAL SOCIAL | \$ 2.737.831,78 | \$ 2.836.441,94 | \$ 98.610,16 |
| 33 | RESERVAS | \$ 599.901,02 | \$ 631.420,30 | \$ 31.519,28 |
| 36 | RESULTADOS | \$ 24.034,99 | \$ - | \$ (24.034,99) |
| | TOTAL DE PATRIMONIO | \$ 3.361.767,79 | \$ 3.467.862,24 | \$ 106.094,45 |
| | EXEDENTE DEL PERIODO | \$ - | \$ 25.803,35 | |
| | TOTAL PASIVO & PATRIMONIO | \$ 11.139.917,36 | \$ 10.681.227,65 | |

Nota: Detalle de las cuentas que integraron el estado de situación financiera de los períodos 2015 y 2016 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril. Información de la Investigación.

Análisis: Como se puede observar en la presente tabla, queda expuesto que la institución ha tenido más deudas en el año 2016 que en el año 2015, a pesar de haber generado mucho más capital social y teniendo mucha más reserva en comparación al año 2015, las cuentas por pagar repercuten al momento de evaluar el rendimiento financiero de la empresa, al también poseer más cuentas por cobrar, el impacto de las cuentas por pagar no repercute tanto en el rendimiento de la cooperativa.

3.6.1.1 Análisis del Estado de Situación Financiera período 2016

El estado de situación financiera constituye la expresión monetaria de la situación económica de una empresa, está conformado por:

El Activo, que son los recursos que están administrados por la entidad y de los que se espera recibir beneficios futuros, el principal activo de una institución financiera es la cartera de crédito, en el caso de la cooperativa, representó en promedio el 80%, es la fuente más importante de los ingresos que recibe la institución y con los cuales debe cubrir los costos de funcionamiento (gasto operacional).

El Pasivo, son las obligaciones vigentes que tiene la cooperativa con los socios y con terceros, el rubro más importante lo constituye las captaciones en ahorro y a plazo fijo, juntos se las conoce con el nombre de obligaciones con el público y representaron en promedio el 73% del pasivo. Otra fuente importante de financiamiento son las obligaciones financieras, que representaron en promedio el 21%, al cierre del periodo solo representaron el 17%, es decir su incidencia en el total del pasivo es menor que el promedio del período.

El Patrimonio, representa la solvencia institucional con base en los aportes de los socios de la cooperativa, a través de los Certificados de Aportación, y las reservas patrimoniales que se han ido acumulando a largo de los años de la existencia de la institución.

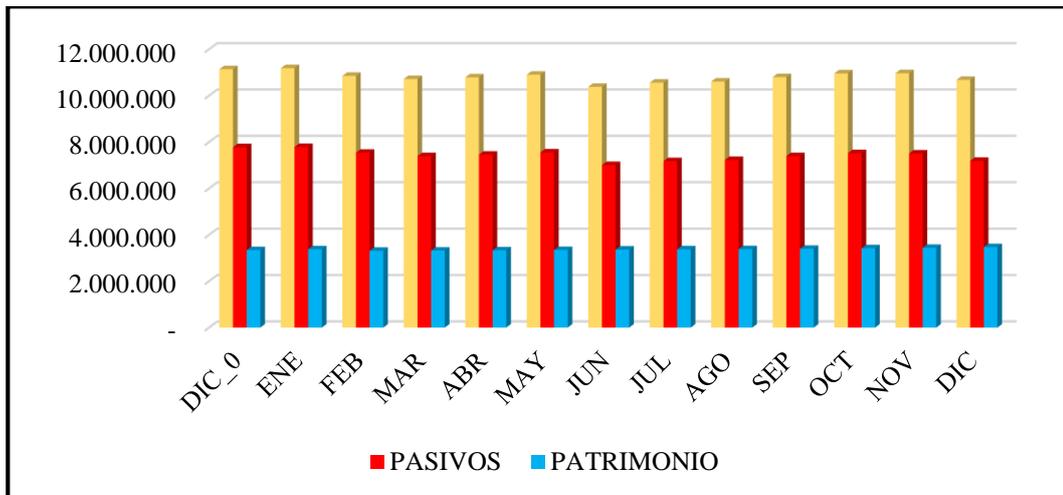


Figura 5: Representación Gráfica del Estado de Situación Financiera 2016
Nota: Detalle de la composición de los elementos del estado de situación financiera mes a mes durante el período 2016. Información de la Investigación.

A inicios del período el activo total fue de US\$ 11.139.917, hasta junio que se redujo a US\$ 10.377.886 lo que significó un decrecimiento del 7%; a partir de junio en que se cambia la administración empezó la recuperación y se revierte la tendencia, logrando crecer hasta diciembre a US\$ 10.681.228, es decir una recuperación del 3% entre junio a diciembre de 2016; sin embargo, no se logró alcanzar el nivel inicial y se redujo el 4% el tamaño del activo.

¿Cuáles fueron las principales razones para el decrecimiento del primer semestre? Algunas de las razones se encuentran relacionadas con la situación económica del país, y otras se deben al comportamiento de los socios respecto de la expedición y aplicación de políticas más rígidas emitidas por el organismo de control (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), sobre la administración y control del riesgo crediticio.

Respecto al pasivo, su comportamiento es el mismo que el del activo; es decir, las captaciones decrecen entre enero y junio y se recupera posición en el segundo

semestre; así, el primer semestre decreció el 10%, mientras que en el segundo semestre aumentó el 3%; a pesar de esto, en valores absolutos este comportamiento significó la reducción de obligaciones con el público, principalmente captaciones a plazo, de US\$ 590.588,00. Se atribuye como causa principal, un rumor infundado que se dio en el primer semestre de una potencial fusión por absorción, que originó la desconfianza de varios depositantes, que de a poco confiaron en la nueva administración y permitió su recuperación en el segundo semestre.

El patrimonio, por su parte, refleja la capacidad institucional para mantener una relación de solvencia ampliamente superior a la mínima exigida por las Normas de Patrimonio Técnico emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

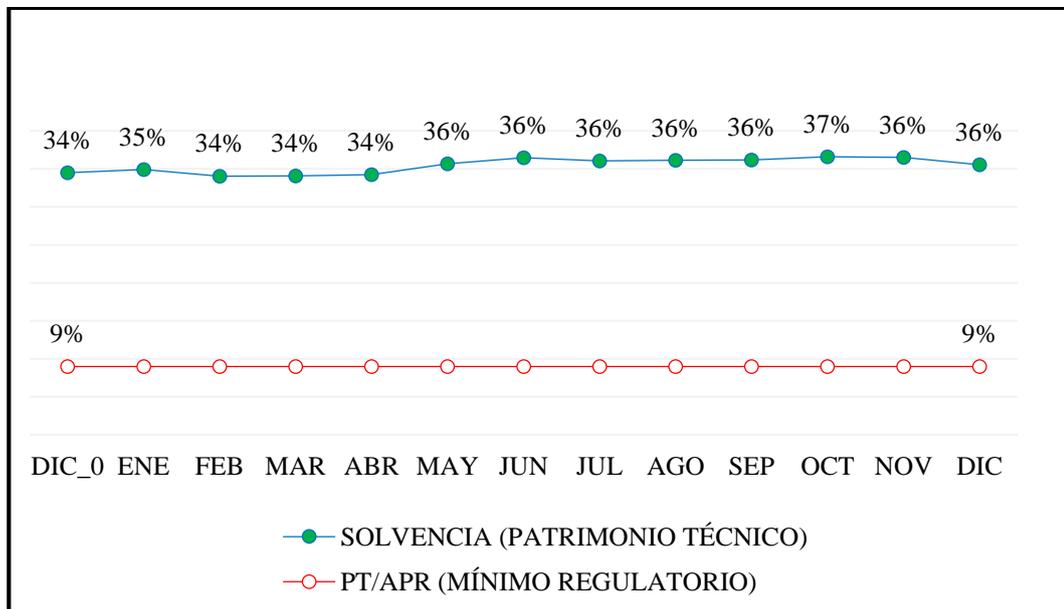


Figura 6: Patrimonio Técnico / Activos Ponderados por Riesgo

Nota: Detalle de la Solvencia del patrimonio técnica de la cooperativa en relación al patrimonio mínimo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Información de la Investigación.

3.6.2 Estado de Resultado Integral

Tabla 7
Estado de Resultado Integral Períodos 2015 y 2016

| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "13 DE ABRIL" | | | | |
|---|--------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO | | | | |
| AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016 | | | | |
| CÓDIGO | CUENTAS | AÑO 2015 | AÑO 2016 | VARIACION |
| INGRESOS | | | | |
| 51 | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | \$ 1.215.300,80 | \$ 1.169.747,90 | \$ (45.552,90) |
| 54 | INGRESOS POR SERVICIOS | \$ 24.787,39 | \$ 9.295,41 | \$ (15.491,98) |
| 56 | OTROS INGRESOS | \$ 135.571,16 | \$ 124.996,14 | \$ (10.575,02) |
| | TOTAL DE INGRESOS | \$ 1.375.659,35 | \$ 1.304.039,45 | \$ (71.619,90) |
| GASTOS | | | | |
| 41 | INTERESES CAUSADOS | \$ 237.121,77 | \$ 253.217,14 | \$ 16.095,37 |
| 44 | PROVISIONES | \$ 106.500,00 | \$ 217.996,55 | \$ 111.496,55 |
| 45 | GASTOS DE OPERACIÓN | \$ 926.313,07 | \$ 759.229,36 | \$ (167.083,71) |
| 47 | OTROS GASTOS Y PERDIDAS | \$ 81.689,52 | \$ 47.793,05 | \$ (33.896,47) |
| | TOTAL DE GASTOS | \$ 1.351.624,36 | \$ 1.278.236,10 | \$ (73.388,26) |
| | EXCEDENTE DEL PERIODO | \$ 24.034,99 | \$ 25.803,35 | |

Nota: Detalle de las cuentas que integran el estado de resultado integral de los ejercicios económicos 2015 y 2016. Información de la Investigación.

Análisis: La Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril ha sabido mantener, en el último par de años una buena administración de sus ingresos y sus gastos, sin embargo hay que reconocer que el excedente entre los períodos es muy poco, por lo que el margen de rentabilidad de la empresa, no ha aumentado tal como lo esperan los principales administradores de la Cooperativa antes mencionada, que ha sido el objeto de estudio de esta investigación.

3.6.3 Estado de Flujo de Efectivo

Tabla 8
Estado de Flujo de Efectivo Período 2016

| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "13 DE ABRIL" | | |
|--|-----------|---------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 | | |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS: | | |
| Utilidad neta antes y partida extraordinaria | \$ | 25.803,35 |
| AJUSTE POR: | | |
| Depreciación Acumulada | \$ | 24.061,68 |
| Provisión Cartera | \$ | 75.300,00 |
| Provisión cuentas por cobrar | \$ | 115.032,89 |
| Distribución Utilidad ejercicio anterior | \$ | (24.034,99) |
| EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS: | | |
| Cartera de Crédito | \$ | 220.086,00 |
| Cuentas por Cobrar | \$ | (183.641,03) |
| Bienes Realizables en dación de pago | | - |
| Otros Activos | \$ | 13.008,84 |
| Obligaciones con el Publico | \$ | (351.557,09) |
| Provisiones | | - |
| Otros Pasivos | \$ | (239.030,42) |
| Aporte de Socios | \$ | 98.610,16 |
| Otros Aportes Patrimoniales | \$ | 31.519,28 |
| Efectos netos provenientes de actividades operativas: | \$ | (194.841,33) |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Adquisición de bienes | \$ | (14.404,00) |
| Disminución de Activo | | - |
| Efecto neto en Actividades de Inversión | \$ | (14.404,00) |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Efecto neto en Actividades de Financiamiento | \$ | (14.404,00) |
| Efectivo al Inicio del Año 2015 | \$ | 856.110,78 |
| Aumento (Disminución) Neto del Efectivo | \$ | (194.841,33) |
| EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | \$ | 646.865,45 |

Nota: Detalle de los movimientos del efectivo durante el período 2016. Información de la Investigación.

Análisis: El mayor porcentaje de las salidas de efectivo del período 2016 radica en las actividades de operación, constituido principalmente por las obligaciones con el público (pasivo corriente) y las cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar, objeto de análisis representaron durante este período el 28% del efectivo de ese ejercicio económico.

3.6.4 Análisis de Cuentas

Se procedió a realizar análisis a los grupos de cuentas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril, objeto de investigación del presente trabajo, tales como: fondos disponibles, cartera de créditos y cuentas por cobrar.

3.6.4.1 Fondos Disponibles

Los saldos al 31 de diciembre del año 2016, se conforman de la siguiente manera:

Tabla 9
Saldos de Fondos Disponibles Períodos 2015 y 2016

| CÓDIGO | CUENTAS | AÑO 2015 | AÑO 2016 | VARIACIÓN |
|--|----------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| 11 FONDOS DISPONIBLES | | | | |
| 1101 Caja | | | | |
| 110105 | Efectivo | \$ 245.405,05 | \$ 184.196,48 | \$ (61.208,57) |
| 110110 | Caja chica | \$ 450,00 | \$ 450,00 | \$ - |
| 110115 | Fondo de Cambio | - | \$ 15.000,00 | \$ 15.000,00 |
| 1103 Bancos y otras instituciones f | | | | |
| 110305 | Banco Central del Ecuador | \$ 57.630,04 | \$ 120.642,90 | \$ 63.012,86 |
| 110310 Bancos e instituciones financi | | | | |
| 11031005 | Banco Internacional Babahoyo | - | \$ 983,39 | \$ 983,39 |
| 11031010 | Banco Internacional Ventanas | \$ 91.932,24 | \$ 85.278,42 | \$ (6.653,82) |
| 11031020 | Banco del Pichincha Babahoyo | \$ 40.776,49 | \$ 19.036,95 | \$ (21.739,54) |
| 11031025 | Banco del Pichincha Ventanas | \$ 163.891,13 | \$ 129.142,09 | \$ (34.749,04) |
| 11031035 | Banco Bolivariano Babahoyo | \$ 34.138,67 | - | \$ (34.138,67) |
| 11031040 | Banco Pichincha San Juan | \$ 26.420,87 | \$ 19.245,19 | \$ (7.175,68) |
| 11031045 | Banco Internacional Cuenta de Ah | \$ 86.356,34 | \$ 6.399,24 | \$ (79.957,10) |
| 11031050 | Ahorros en la Ucacme | \$ 43.392,84 | \$ 45.476,71 | \$ 2.083,87 |
| 11031055 | Ahorros Coop. 16 de Enero | \$ 674,47 | \$ 10,00 | \$ (664,47) |
| 11031060 | Banco Pichincha Cta. Ahorro Ven | \$ 392,75 | \$ 393,45 | \$ 0,70 |

Nota: Detalle de los saldos de las cuentas que integran el grupo Fondos Disponibles durante los ejercicios económicos 2015 y 2016 y su respectiva variación. Información de la Investigación.

Análisis: Este importante grupo de cuentas registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso. Comprende a las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo. En la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril este grupo de cuentas se compone de dos cuentas, tales como: 1101 “Caja” y 1103 “Bancos y otras instituciones financieras”.

Podemos observar una variación negativa en la mayoría de sus ítems. La administración de caja se la lleva independientemente en matriz y agencias. El departamento de contabilidad realiza las conciliaciones bancarias en forma mensual, para la toma de decisiones de la administración de la institución.

3.6.4.2 Cartera de Créditos

Los saldos al 31 de diciembre del año 2016, se conforman de la siguiente manera:

Tabla 10
Saldos de Cartera de Créditos Períodos 2015 y 2016

| CÓDIGO | CUENTAS | AÑO 2015 | AÑO 2016 | VARIACIÓN |
|-------------------------------|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| 14 CARTERA DE CRÉDITOS | | | | |
| 1402 | Consumo por Vencer | \$ 2.832.128,84 | \$ 3.786.058,45 | \$ 953.929,61 |
| 1403 | Vivienda por Vencer | \$ 1.145.659,57 | \$ 546.674,45 | \$ (598.985,12) |
| 1404 | Microcrédito por Vencer | \$ 2.482.585,38 | \$ 2.460.109,20 | \$ (22.476,18) |
| 1418 | Consumo reestructurado por Vencer | \$ 141.634,57 | \$ 183.887,63 | \$ 42.253,06 |
| 1419 | Vivienda reestructurada por Vencer | \$ 10.393,85 | \$ 6.246,01 | \$ (4.147,84) |
| 1420 | Microcrédito reestructurado por Vencer | \$ 185.732,41 | \$ 49.117,14 | \$ (136.615,27) |
| 1426 | Consumo no Devenga Intereses | \$ 383.141,26 | \$ 210.129,72 | \$ (173.011,54) |
| 1427 | Vivienda no Devenga Intereses | \$ 581.751,09 | \$ 323.914,24 | \$ (257.836,85) |
| 1428 | Microcrédito no Devenga Intereses | \$ 412.223,88 | \$ 170.611,67 | \$ (241.612,21) |
| 1442 | Consumo Reestructurada no Devenga Intereses | \$ 22.275,05 | \$ 66.885,90 | \$ 44.610,85 |
| 1444 | Microcrédito Reestructurada no Devenga Intereses | \$ 33.088,68 | \$ 55.477,50 | \$ 22.388,82 |
| 1449 | Comercial Vencida | \$ 33.661,71 | \$ 33.661,71 | \$ - |
| 1450 | Consumo Vencida | \$ 391.547,94 | \$ 377.045,78 | \$ (14.502,16) |
| 1451 | Vivienda Vencida | \$ 261.455,89 | \$ 308.352,35 | \$ 46.896,46 |
| 1452 | Microcrédito Vencida | \$ 610.046,67 | \$ 671.731,60 | \$ 61.684,93 |
| 1466 | Consumo Reestructurada Vencida | \$ 1.999,09 | \$ 20.858,89 | \$ 18.859,80 |
| 1468 | Microcrédito Reestructurada Vencida | \$ 18.443,06 | \$ 56.920,70 | \$ 38.477,64 |
| 1499 | (Provisiones para créditos inc | \$ (650.854,84) | \$ (726.154,84) | \$ (75.300,00) |
| TOTAL | | \$ 8.896.914,10 | \$ 8.601.528,10 | \$ (295.386,00) |

Nota: Detalle de los saldos de las cuentas que integran el grupo Cartera de Créditos durante los ejercicios económicos 2015 y 2016 y su respectiva variación. Información de la Investigación.

Análisis: Al evaluar el total de la cartera al 31 de diciembre del 2016 sin deducir la provisión, asciende a \$ 9'327.682,94 de los cuales \$ 1'468.571,03 corresponde a cartera vencida, equivalente al 15,74% en términos relativos, y en términos absolutos significa que esta morosidad aumento en \$ 151.416,67 con relación al año 2015; la cartera que no devenga intereses refleja un saldo de \$ 827.019,03 más la cartera vencida evidencia un riesgo en cartera de \$ 2'295.590,06 equivalente al 24,61%. Este fenómeno se produce por créditos mal calificados en ejercicios económicos anteriores, y por la no aplicación de las Normas Internas para la Calificación, Concesión y Recuperación del Crédito, por parte de los responsables del área de crédito.

La provisión para créditos incobrables, constituida por la cooperativa con corte al 31 de diciembre del 2016 asciende a \$ 726.154.84; y el riesgo de cartera asciende a \$ 2.295.590,06, lo que significa que el 31,77 % del total de la cartera vencida sumada la cartera que no devenga interés, se encuentra respalda por esta provisión; y el 68,23% equivalente a \$ 1'569.435,22 de cartera en riesgo está sin respaldo, evidenciándose una deficiencia en provisión que la administración deberá seguir programando de acuerdo a la Resolución 130-2015-F, de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera. Situación que afectará significativamente la valoración del activo y Estado de Resultado, en su aplicación.

3.6.4.3 Cuentas por Cobrar

Los saldos al 31 de diciembre del año 2016, se conforman de la siguiente manera:

Tabla 11
Saldos de Cuentas por Cobrar Períodos 2015 y 2016

| CÓDIGO | CUENTAS | AÑO 2015 | AÑO 2016 | VARIACIÓN |
|------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 16 CUENTAS POR COBRAR | | | | - |
| 1602 | Intereses por cobrar de invers | \$ 611,07 | - | \$ (611,07) |
| 1603 | Intereses por cobrar de carter | \$ 116.136,60 | \$ 115.776,54 | \$ (360,06) |
| 1614 | Pagos por cuenta de clientes | \$ 225.467,32 | \$ 330.807,64 | \$ 105.340,32 |
| 1690 | Cuentas por cobrar varias | \$ 49.316,51 | \$ 128.588,35 | \$ 79.271,84 |
| 1699 | (Provisión para cuentas por co | - | \$ (115.032,89) | \$ (115.032,89) |
| TOTAL | | \$ 391.531,50 | \$ 460.139,64 | \$ 68.608,14 |

Nota: Detalle de los saldos de las cuentas que integran el grupo Cuentas por Cobrar durante los ejercicios económicos 2015 y 2016 y su respectiva variación. Información de la Investigación.

Análisis: Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal de la cooperativa, comprende principalmente los intereses por cobrar en cartera de crédito, pagos por cuenta de clientes y cuentas por cobrar varias.

En el grupo Cuentas por Cobrar deducida la provisión para cuentas incobrables refleja un saldo de \$ 460.139,64 de los cuales la cuenta contable 1614 refleja un saldo de \$ 330.807,64 al 31 de diciembre del 2016, evidenciando un incremento de \$ 105.340,32 con relación al año anterior. El comportamiento de esta cuenta se produce por pagos realizados a las compañías de seguros por el servicio de seguro de vida que en el año 2016 pagó \$ 180.233,53 y recuperó por las primas de seguros pagadas por los socios \$ 74.893,21; originada por la aplicación de políticas diferenciadas entre socios maestros y socios no maestros, evidenciado en el acta No. 1036 del Consejo de Administración de fecha 17 de Febrero del 2016, que indican que la prima anual de seguros corresponde a \$ 46,32; debiendo pagar los socios maestros \$ 34,32 porque \$ 12,00 ya están financiados con las aportaciones mensuales; y, que para los socios que no son maestros deben pagar \$ 46,32 más asistencia social \$ 12,00. Situación contraria a lo que indica el Art.168, literal a, relacionada con las prohibiciones para las organizaciones sujeta a la LOEPS.

3.6.5 Indicadores Financieros

El análisis a los estados financieros le permite a la administración tomar decisiones, que ayuden a mitigar el riesgo en el que se encuentre la cooperativa, a través de los indicadores se puede identificar la calidad de activos, particularmente los de mayor riesgo, establecido por medio de las siguientes formulas financieras.

3.6.5.1 Calidad de Activos

$$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con Costo}} = 103.60\%$$

Análisis: Este indicador del 103,60% mide la eficiencia en la colocación de los recursos captados de los socios, la relación mientras más alta mejor, el indicador revela que la cooperativa ha superado el equilibrio entre lo captado y colocado al finalizar el período 2016.

3.6.5.2 Morosidad

Estos indicadores nos permiten determinar el riesgo crediticio en el que se encuentra la cooperativa en términos generales y por tipo de cartera, en vista que evidencia el nivel de atraso de los socios en el pago de sus obligaciones financieras con la cooperativa, para las tomas de decisiones oportunas en cuanto a la cartera improductiva frente al total de cartera, mientras más cercano a cero mejor, al 31 de diciembre del 2016 la cooperativa registra los siguientes indicadores:

Tabla 12
Índices de Morosidad

| Morosidad | Porcentaje |
|---|------------|
| Morosidad Bruta Total | 24,61% |
| Morosidad Cartera Comercial Prioritario | 100,00% |
| Morosidad Cartera Consumo Prioritario | 14,53% |
| Morosidad Cartera Inmobiliaria | 53,35% |
| Morosidad Cartera Microcrédito | 27,56% |

Nota: Obtención de los índices de morosidad de cada una de las carteras. Información de la Investigación.

Análisis: Lo que significa que el 24,61% del total de cartera está en riesgo. Debiéndose fortalecer la recuperación de cartera y las políticas de evaluación de las solicitudes de créditos dando prioridad a la capacidad de pago.

3.6.5.3 Cobertura de Provisiones

Es un mecanismo legal que tienen las instituciones financieras, para constituir provisiones y proteger el activo cartera improductiva en caso de pérdida, mide el porcentaje de las provisiones constituida frente a la cartera improductiva. Al 31 de diciembre del 2016 la cooperativa registra los siguientes indicadores:

Tabla 13
Cobertura de Provisiones

| Cobertura | Porcentaje |
|---|-------------------|
| Provisiones/Cartera de Crédito Improductiva | 31,63% |
| Cobertura Cartera Comercial Prioritario | 100,00% |
| Cobertura de Cartera Consumo Prioritario | 36,25% |
| Cobertura de Cartera Inmobiliaria | 16,22% |
| Cobertura de Cartera de Microcrédito | 36,16% |

Nota: Obtención de la cobertura de provisiones de cada una de las carteras. Información de la Investigación.

Análisis: Lo que significa que el 31,63% de la cartera en riesgo está protegida y requiere mayor provisión. Además, se requiere fortalecer la aplicación de políticas de recuperación de cartera.

3.6.5.4 Liquidez

El indicador de liquidez, permite a Gerencia, administrar el riesgo de liquidez en que puede incurrir o está inmersa la cooperativa, y mide la disponibilidad de recursos financieros con lo que cuenta la institución para atender los pasivos de mayor exigibilidad en el corto plazo, la relación mientras más alta es mejor. El índice de liquidez requerido por la cooperativa de acuerdo a los límites de indicadores financieros, aprobados por el Consejo de Administración el 19 de marzo del 2016, para administrar el Riesgo de Liquidez es del 18%. Al 31 de

diciembre del 2016, la cooperativa registra el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos a Corto Plazo}} = 11.96\%$$

Análisis: Este indicador del 11,96%, origina que la cooperativa se encuentre inmersa en un riesgo de liquidez, al no cumplir con los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Situación que contraviene el Art.44 numeral 13 del reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que indica que el Gerente debe definir y mantener un sistema de control interno, que asegure la gestión eficiente y económica de la Cooperativa. (Dirección Nacional Jurídica, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, p. 8)

La administración informa que esta situación ha sido considerada en el año 2017 para su regularización. Lo ideal ante este hecho, sería activar el plan de contingencia, reduciendo el otorgamiento de crédito, incrementando las captaciones etc. hasta restablecer el activo líquido requerido.

3.6.5.5 Solvencia

El indicador de Solvencia, se obtiene mediante la comparación de los activos ponderados por riesgo en relación con el Patrimonio Técnico, es decir es la suma de las cuentas patrimoniales en los porcentajes y metodologías utilizados por la

cooperativa. Al 31 de diciembre del 2016 la cooperativa registra el siguiente indicador:

$$\text{Solvencia (Patrimonio Técnico)} = 35.66\%$$

Análisis: Lo que significa que el indicador del 35,66% de solvencia está por encima del indicador del 25% establecido por el Consejo de Administración, sin embargo, la organización debe seguir con el fortalecimiento patrimonial.

3.6.5.6 Eficiencia

El indicador del manejo administrativo mide la eficiencia en la administración de los recursos de la organización Al 31 de diciembre del 2016 la cooperativa registra el siguiente indicador:

Tabla 14
Indicadores de Eficiencia

| Manejo Administrativo | Porcentaje |
|--|-------------------|
| Grado de Absorción - Gastos operacionales / Margen neto financiero | 107,26% |
| Gastos de Personal / Activo Total Promedio | 3,71% |
| Gastos Operativos / Activo Total Promedio | 7,02% |

Nota: Obtención de los indicadores de eficiencia de la administración. Información de la Investigación.

Análisis: Lo que significa que el grado de absorción de los gastos operacionales cubiertos por el margen financiero es de 107,26%, y el límite del riesgo aprobado por el Consejo de Administración es del 75%, estando la cooperativa al 31 de diciembre del 2016 en un punto crítico, que deberán ejecutar acciones para incrementar el margen financiero, aumentando ingresos y disminuyendo gastos.

3.6.5.7 Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad miden el rendimiento financiero obtenidos en el ejercicio económico 2016, frente a los activos y al patrimonio de la institución. Al 31 de diciembre del 2016 la cooperativa registra el siguiente indicador:

Tabla 15
Indicadores de Rentabilidad

| Rentabilidad | Porcentaje |
|--|-------------------|
| Rendimiento Operativo / Activo (ROA) | 0,24% |
| Rendimiento Operativo / Patrimonio (ROE) | 0,77% |

Nota: Obtención de los indicadores de rentabilidad financiera. Información de la Investigación.

Análisis: Lo que significa que el 0,24% es el indicador de rentabilidad, muy por debajo al 3% del límite establecido por el Consejo de Administración en marzo del 2016. Situación que amerita la revisión de ingresos y gastos institucionales.

3.6.5.8 Otros ratios de evaluación de Liquidez

Se aplicaron diferentes ratios con el fin de evaluar la liquidez actual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril de los dos últimos años: 2015 y 2016, tomando valores de los Estados de Situación Financiera Consolidados.

3.6.5.8.1 Liquidez Corriente 2015 – 2016

Tabla 16
Índice de Liquidez Corriente

| | | 2015 | | 2016 | |
|---------------------------|---|---|--------|---|--------|
| Liquidez Corriente | = $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$ | = $\frac{\$ 1.247.642,28}{\$ 248.060,11}$ | = 5,03 | = $\frac{\$ 1.107.005,09}{\$ 589.247,71}$ | = 1,88 |

Nota: Detalle del ratio financiero de liquidez corriente de los ejercicios económicos 2015 y 2016. Información de la Investigación.

Análisis: Como se puede observar dentro del cálculo de la razón líquida de la cooperativa de Ahorro y crédito 13 de Abril, se identifica que la misma ha tenido una notable disminución en cuanto a su liquidez bajando casi un 3% de efectividad, del año 2015 al año 2016, donde su pasivo corriente es casi el doble, aunque esta disminución es muy notoria, el total de liquidez de la empresa no es del todo malo, sin embargo es necesario que la empresa realice o mejore su control interno en las cuentas por pagar.

3.6.5.8.2 Razón de Efectivo

Tabla 17
Razón de Efectivo

| | | 2015 | | 2016 | |
|-----------------------|--|---|--------|---|--------|
| Razón Efectivo | = $\frac{\text{Efectivo y Equiv.}}{\text{Total de Activos}}$ | = $\frac{\$ 856.110,78}{\$ 248.060,11}$ | = 3,45 | = $\frac{\$ 646.865,45}{\$ 589.247,71}$ | = 1,10 |

Nota: Detalle del ratio financiero de efectivo de los ejercicios económicos 2015 y 2016. Información de la Investigación.

Análisis: Muestra la proporción de deudas de corto plazo que son cubiertas por elementos del activo convertibles en dinero al vencimiento de las deudas. De esta forma, mide el grado en el que los activos convertibles en efectivo, cubre los derechos de los acreedores a corto plazo, en el caso de la cooperativa su liquidez es

aceptable ya que su efectivo supera ampliamente el Pasivo Circulante.

3.6.5.8.3 Administración de la Liquidez

La liquidez es la capacidad de la entidad para responder a las necesidades de efectivo, sea para atender las solicitudes de crédito, retiros de ahorros, devolución de depósitos a plazo fijo, pago a proveedores y empleados, entre otros.

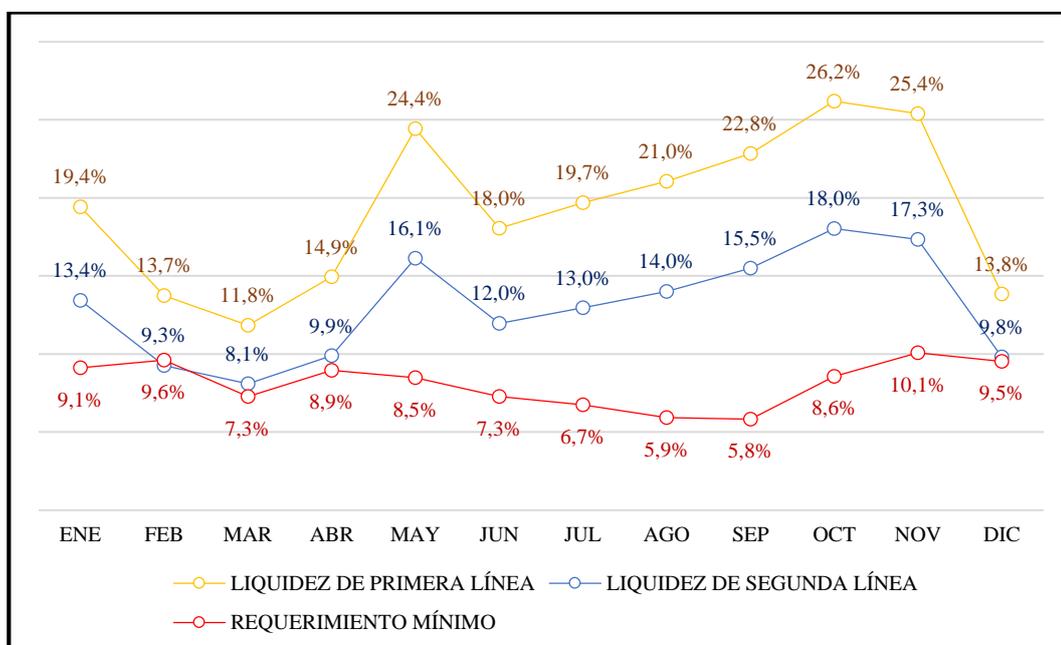


Figura 7: Liquidez Estructural

Nota: Comparativo de los índices de liquidez mes a mes durante los ejercicios económicos 2015 y 2016. Información de la Investigación.

Análisis: La cooperativa durante el período 2016 se mantuvo dentro de los límites prudenciales establecidos por el órgano de control, como se demuestra en el gráfico, en el que tanto la liquidez de primera línea como la liquidez de segunda línea se mantuvieron sobre el requerimiento mínimo del sistema financiero determinado por el Banco Central del Ecuador.

En el mes de diciembre se presentó una caída de nivel de liquidez, debido al pago de una cuota de la obligación financiera que se mantiene con la Corporación de Finanzas Populares y por la colocación de microcréditos agrícolas, cabe indicar que es la primera vez que la cooperativa responde con recursos propios sin financiamiento este requerimiento; no obstante, el período se cerró con un indicador de liquidez dentro de los límites prudenciales, como se puede apreciar en el gráfico de la liquidez ampliada, que relaciona las disponibilidades institucionales en relación con las obligaciones de corto plazo (90 días).

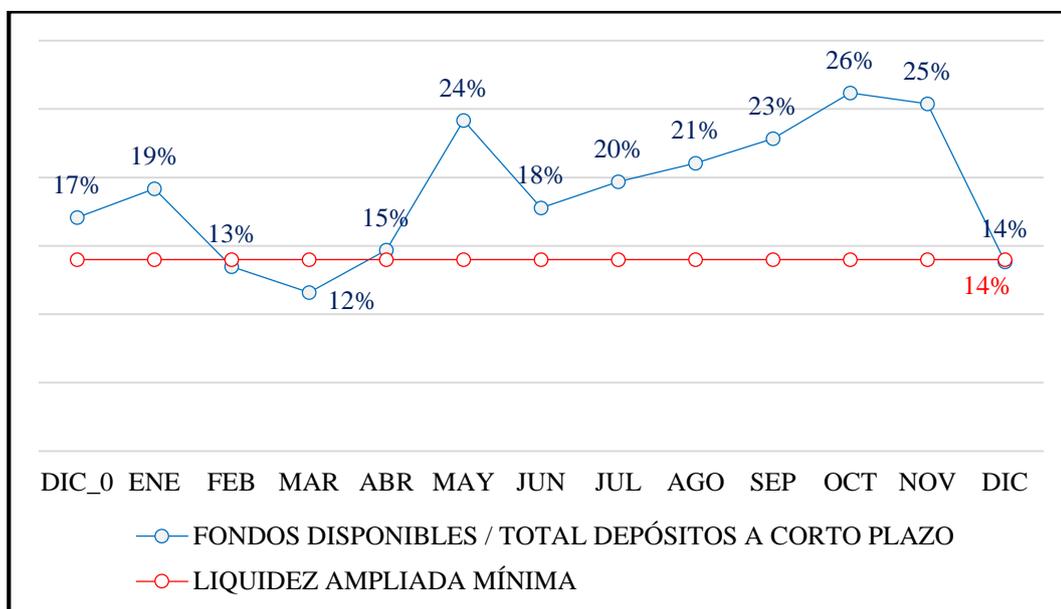


Figura 8: Liquidez Ampliada

Nota: Detalle de la Liquidez Ampliada del período 2016 obtenida dividiendo los fondos disponibles para los depósitos a corto plazo. Información de la Investigación.

3.7 Fuentes de Información

Las fuentes de información son primarias, ya que son básicamente información de la empresa a través de reportes, indicadores, balances y todo aquello que dé indicios sobre el comportamiento y manejo de las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

Capítulo IV: Informe Técnico

4.1 Antecedentes

Para el cumplimiento del objetivo general de esta investigación, se evaluó el manejo de las cuentas por cobrar y el control ejercido en éstas y su relación directa con la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

La evaluación ayudó a determinar las principales causas que generaron el problema como: la carencia de un esquema de control interno sobre procesos básicos, la falta de un sistema de análisis de cuentas, la falta de mecanismos para determinar la fiabilidad de ratios financieros, entre otras, y se enfocó en los posibles resultados o efectos que éstos generarían en la cooperativa.

4.2 Justificación

Gracias al análisis efectuado en el capítulo anterior, se pudo concluir que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril no está llevando a cabo un manejo adecuado de sus cuentas por cobrar, y menos está ejerciendo un correcto control sobre ellas.

Por consiguiente, es necesaria la presentación de este informe técnico donde se resumirán los hallazgos encontrados en el estudio y su valoración para la empresa, además se expondrán las debidas conclusiones y recomendaciones.

Este informe que llegará a manos de la alta gerencia, deberá ser explícito y convincente, para que sirva de guía sobre los aspectos a tener en cuenta y la necesidad de implantar un sistema de control interno dentro de la entidad y no se vuelvan a cometer dichos errores.

4.3 Objetivo General

Mostrar con claridad cómo la falta de control interno sobre las cuentas por cobrar afecta significativamente a la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.

4.4 Hallazgos

4.4.1 De las Entrevistas

A continuación se presenta un resumen y análisis de las respuestas de las personas que conformaban la muestra de la investigación:

Tabla 18
Resumen de las Respuestas de las Entrevistas

| Nº | Aspectos | Presidente | Gerente General | Contador | Contador Externo 1 | Contador Externo 2 |
|----|--|---------------------------------------|---|--------------------------------|---|---------------------------------------|
| 1 | Manejo de cuentas por cobrar | Bueno | Bueno | Bueno | Regular | Regular |
| 2 | Aspectos relevantes para el control de cuentas por cobrar | Registros | Personal con esa única función | Personal con esa única función | Codificación, orden y personal capacitado | Codificación y Orden de mercadería |
| 3 | Herramientas indispensables para el control de cuentas por cobrar | Libros Contables | Matriz de registro de mercadería | Método de evaluación | Método de Evolución y registro de información | Estados financieros de manera digital |
| 4 | Factores que debe mejorar para el control de las cuentas por cobrar | Incentivos al Personal y Comunicación | Comunicación | Estados Financieros diarios | Organización de la mercadería | Análisis Financiero |
| 5 | Políticas de control a implementar | Hay que analizar todas | Constante reformas | Muchas | - | - |
| 6 | Importancia de las cuentas por cobrar y su relación con las decisiones | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| 7 | Reestructuración del manual de funciones y procedimientos | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| 8 | Control interno y su relación con la rentabilidad de la empresa | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| 9 | Contenido del control interno | Sistemas de Proyección | Capacidad de analizar situación actual y futura | Evaluaciones Financieras | Acciones Correctivas | Análisis Comparativo |
| 10 | La no razonabilidad de los estados financieros y su influencia en las decisiones | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| 11 | Implantación de estrategias para mejorar sus ventas | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| 12 | Medidas preventivas en caso de riesgo | No | No | No | No | No |
| 13 | Conocimiento de los riesgos y medidas preventivas | Sí | Más o menos | No | Sí | Sí |
| 14 | Conocimiento del impacto de los procesos contables sobre la liquidez | No | Sí | Sí | Sí | Sí |

Nota: Detalle de las respuestas de las personas que conformaban la muestra para llevar a cabo la entrevista. Información de la Investigación.

Los hallazgos que se encontraron al analizar las respuestas fueron:

Tabla 19
Hallazgos de las Respuestas de las Entrevistas

| Aspecto | Bueno | Medio | Regular | Alto | Bajo | No Procede |
|--|-------|-------|---------|------|------|------------|
| Manejo de las Cuentas por Cobrar | | ■ | | | | |
| Sistema de Control de Cuentas por Cobrar | | | | | ■ | |
| Registro de Cuentas por Cobrar | | | ■ | | | |
| Registro del valor de Cuentas por Cobrar | | | | | ■ | |
| Período de Cuentas por Cobrar | | | | | | ■ |
| Verificación de Datos | | | | | | ■ |

Nota: Detalle de los hallazgos encontrados luego de efectuar el análisis de las respuestas de las personas que conformaban la muestra de la entrevista. Información de la Investigación.

- **Manejo de las cuentas por cobrar – Medio:** Las personas que forman parte de la cooperativa están seguros que el manejo que llevan de sus cuentas por cobrar es bueno, más no el control de las mismas, pero las personas ajenas a la entidad consideran que su manejo es bastante regular, debido al descuido de la alta gerencia y el exceso de confianza que tenían sobre su personal.

- **Sistema de cuentas por cobrar – Bajo:** Debido a que la empresa no posee un sistema de cuentas por cobrar que registre los datos precisos de las mismas.

- **Registro de cuentas por cobrar – Regular:** Al no tener un control que le ayudé a mejorar el registro se lo hace de manera física, lo que hace, que esta información se extravié perjudicando así a la verificación de dicha información.

- **Registro del valor de cuentas por cobrar – Regular:** Este registro se lo realiza por parte del contador, pero dicha información documentada llega de manera incompleta por la pérdida de documentos.

- **Período de cuentas por cobrar – Bajo:** Perjudicando a la rotación de cuentas por cobrar disminuyendo el índice de liquidez.

- **Verificación de datos – No procede:** Ninguna persona que labora en la institución se hace cargo de la verificación de las cuentas por cobrar, como tal, al no poseer un organigrama actualizado se desconoce la función de cada colaborador.

4.4.2 Del Análisis de los Estados Financieros

- Las Cuentas por Cobrar aumentaron de un período a otro en un 15%, todo esto debido a la falta de control sobre dicho rubro.
- La cartera de crédito, considerado el principal activo en las instituciones financieras, disminuye de un período a otro en un 3%, sin embargo ésta representa el 80% del total de los activos.
- La Cooperativa posee solvencia institucional (35.38% en promedio del 2016), la misma que se ve reflejada en su patrimonio, siendo ésta superior al mínimo permitido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (9%).
- Su rentabilidad es mínima, apenas el 2% sobre sus ingresos porque sus gastos de operación son demasiados altos, representados por el 67%, sin embargo, hay que considerar que el aumento de la rentabilidad de un período a otro fue del 7%.
- La morosidad de las cuentas por cobrar aumentó en \$151.416,67 de un año a otro, representando así la cartera vencida el 15.74% de la cartera total al 31 de diciembre del 2016, esto se debe a créditos mal calificados en períodos anteriores.
- Sólo el 31.77% del total de la cartera vencida sumada a la cartera que no devenga intereses se encuentra respaldada mediante provisión de la cooperativa, esto indica que \$1'569.435.26 de la cartera en riesgo está sin respaldo.

4.4.3 De los Indicadores Financieros

Luego de obtener y analizar los ratios financieros, se obtienen los siguientes hallazgos:

Tabla 20
Hallazgos de los Indicadores Financieros

| Aspecto | Porcentaje | Bueno | Malo |
|---|------------|-------|------|
| Calidad de Activos | 103,60% | ■ | |
| Morosidad Total | 24,61% | | ■ |
| Cobertura de Provisiones | 31,63% | | ■ |
| Liquidez | 11,96% | | ■ |
| Solvencia | 35,66% | ■ | |
| Gastos de Absorción de Gastos Operacionales | 107,26% | | ■ |
| Rentabilidad | 0,24% | | ■ |
| Liquidez Corriente | 1,88 | ■ | |
| Razón de Efectivo | 1,10 | ■ | |

Nota: Detalle de los resultados obtenidos luego de aplicar los ratios financieros. Información de la Investigación.

- **Calidad de Activos – Buena:** La cooperativa ha superado el equilibrio entre lo captado y colocado.
- **Morosidad Total - Mala:** Este porcentaje del total de la cartera está en riesgo. Se debe fortalecer la recuperación de cartera.
- **Cobertura de Provisiones - Mala:** Solo este porcentaje de la cartera está protegida. Fortalecer la aplicación de políticas de recuperación de cartera.
- **Liquidez – Mala:** Riesgo de liquidez. No cumple con los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

- **Solvencia - Buena:** Está por encima del indicador del 25%.

- **Gastos de Absorción de Gastos operacionales – Mala:** Punto crítico. El límite de riesgo aprobado por el Consejo de Administración es del 75%.

- **Rentabilidad – Mala:** Está por debajo al 3% del límite establecido por el Consejo de Administración.

- **Liquidez Corriente – Buena:** Aunque existe una notable disminución en cuanto a su liquidez de un período a otro, bajando casi un 3% de efectividad.

- **Razón de Efectivo – Buena:** Proporción de deudas de corto plazo que son cubiertas por elementos del activo convertibles en dinero al vencimiento de las deudas.

Conclusiones

- *La incidencia que ejerce el control de las cuentas por cobrar sobre la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril es significativa, porque se logrará obtener un adecuado manejo de todo lo que se realice dentro de la organización y de esta manera tomar las mejores decisiones en el momento correcto, situación que no se ha reflejado en la entidad debido a que no se ha controlado la cartera.*
- *Se analizó el proceso contable que se les da a las cuentas por cobrar y se encontró información financiera sin respaldo de documentos físicos debido a que se extravían, hecho que implica incertidumbres contables y hace necesaria la implementación de un control interno basado en procesos y análisis de las cuentas que mantiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril.*
- *Se examinó los procedimientos que se llevan a cabo para el control de las cuentas por cobrar y el resultado fue que no se ejecuta procedimiento alguno debido al descuido de los altos mandos y el exceso de confianza que ellos tenían sobre su personal para desarrollar sus funciones, además no existe una persona encargada específicamente de llevar a cabo esta labor.*
- *Se evaluó la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 13 de Abril mediante indicadores financieros y se obtuvo como resultados: su índice de morosidad es alto, comprometiendo el 25% de la cartera en riesgo, su índice de liquidez no cumple con los límites aprobados, su rentabilidad*

es bastante regular, apenas el 2% de sus ingresos y con respecto a la cobertura de provisiones solo el 31% de la cartera se encuentra protegida.

- Se estudió las variaciones de las cuentas que conforman los estados financieros entre los ejercicios económicos 2015 y 2016 y se observó que todas han sufrido un decremento de un período a otro debido a la falta de control, con excepción de las cuentas por cobrar, las mismas que aumentaron en un 15%.

Recomendaciones

- Implementar eficientes y eficaces mecanismos para administrar de forma correcta las cuentas por cobrar, para esto es indispensable fijar procedimientos y políticas, además capacitar sobre las nuevas reformas al personal encargado y así se podrá generar mayor razonabilidad de los estados financieros, lo que permitirá tomar mejores decisiones y una buena gestión de su liquidez.

- Implementar al sistema contable utilizado por la Cooperativa un campo específico para las Cuentas por Cobrar para poder mejorar los registros que se realizan a diario con respecto a este rubro y que la información que se arroja sea más razonable, como también es necesario la implementación de un manual de procedimientos contables donde se establezca los pasos a seguir y las políticas de control.

- Designar o contratar a una persona encargada únicamente de ejecutar los procedimientos de control de las cuentas por cobrar para salvaguardar la cartera y demás activos, aumentando la seguridad de los documentos de sustento y razonabilidad de las cifras financieras, y de esta manera evitar bajas de liquidez y pérdida de recursos económicos.

- Obtener y analizar de forma constante los indicadores financieros, a través de personal contable con la suficiente capacidad en el área financiera, obligando a tener datos precisos y concisos para mejorar la toma de decisiones y hacer frente a la competencia.

- Analizar las políticas de recuperación de cartera y fortalecer los parámetros a emplear en la gestión de cobranza, logrando así bajar el índice de morosidad y aumentar la liquidez de la Cooperativa. Además es importante que se estudie la cartera vencida, se identifique las posibles causas que generan la mora y se estime la posibilidad del pago.

Bibliografía

- Aching Guzmán, C., & Aching Samatelo, J. L. (2006). *Ratios Financieros y Matemáticas de la Mercadotecnia*. Juan Carlos Martínez Coll.
- Barrón Morales, A. (2003). *Estudio Práctico de la Ley del Impuesto al Activo* (Décimo Tercera Edición ed.). México: Ediciones Fiscales ISEF.
- Batiza, R. (2010). *El Fideicomiso, Teoría y Práctica*. México: Editorial Porrúa S.A.
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera Edición ed.). Colombia.
- Bonsón, Cortijo, & Flores. (2009). *Análisis de Estados Financieros*. Madrid, España: Pearson Educación.
- CACTA. (2016, parr. 2). *Quiénes Somos*. Quevedo: CACTA.
- Carbajal, A. (2013). *Herramienta integrada y control de riesgos*. Perú.
- Carregal, M. A. (2009). *El Control Interno en Compañías Pequeñas*. Buenos Aires: Universidad.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (Séptima Edición ed.). México: MCGraw Hill Editorial.
- Cisneros Jerves, M. P., & Sánchez Quichimbo, M. C. (2014). *Los Procesos Organizacionales de la Junta General de Regantes de Machángara y su sostenibilidad a una década de la transferencia del manejo de riesgo estatal a los usuarios*. Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Escuela de Gestión Social. Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5598/1/Tesis.%20pdf.pdf>
- Contreras, M. (2009, p. 2). *Manual de Contabilidad de Costos bajo el Control Interno*. Caracas: Lexus Editorial.
- Cook, J. W., & Winkle, G. M. (1987). *Auditoría*. Editorial Interamericana.
- Cristóbal, M. E. (2010). *Manual de Estadísticas*. Argentina: Omicron System.
- Cuevas, C. (2010, p. 1). *Contabilidad de Costo enfoque gerencial y de gestión*. Colombia: Pearson Educación.

- Deloitte. (2010). *Guías de Referencias sobre Control Interno México*. México.
- Dirección Nacional Jurídica. (2011, p. 8). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito. Retrieved from http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
- Dirección Nacional Jurídica. (2011, p. 8). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito.
- Dirección Nacional Jurídica. (2012, p. 11). *Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito. Retrieved from http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_regla2.pdf
- Dirección Nacional Jurídica. (2014, p. 10). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito.
- Dirección Nacional Jurídica. (2014, p. 12). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito.
- Ecuador Contable. (2010, p. 9). *Descripción del Control Interno, clasificación y normas a seguir*. Guayaquil: Ediciones Books.
- Emery, D., Finnerty, J., & Stowe, J. (2000). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.
- Enciclopedia Universal. (2012). *Enciclopedia Universal*. Retrieved from http://enciclopedia_universal.esacademic.com/157094/contabilizaci%C3%B3n
- Fernández. (2011, p. 18). *Contabilidad Intermedia*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Fernández. (2012, p. 19). *Nueva Contabilidad General*. México.
- Fernández, M. D., & Campiña, G. (2012). *Empresa y Administración*. Editex.
- Fowler Newton, E. (1991). *Cuestiones Contables Fundamentales*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Gálvez Egúsquiza, J. (2013). *BENEFICIOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA I.E.*
- Gil Estallo, M. D., & De la Fuente, F. G. (2013). *Cómo crear y hacer funcionar una empresa* (Novena Edición ed.). Madrid, España: ESIC Editorial.
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2015, p. 2). *RESOLUCION No. 038-*

2015-F. Quito.

- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2017). *Junta de Regulación Monetaria Financiera*.
- Leal, O. (2016, p. 13). *El cooperativismo y su influencia en la economía ecuatoriana*. Quevedo: Universidad estatal de Quevedo.
- López, M. (2010). *Fideicomiso Financiero*. Bogotá: Emisión Prospecto.
- Martín Peña, M. L., & Díaz Garrido, E. (2016). *Fundamentos de Dirección de Operaciones en Empresas de Servicios*. Madrid, España: ESIC Editorial.
- Molina, Á. (2010). *Contabilidad de Costos*. Lima, Perú: McGraw Hill Perú.
- Mora Enguñados, A. (2009). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión* (Vol. Volumen 3). Ecobook.
- Moyano Luna, E. (2016, p. 9, Febrero 26). *Universidad Francisco de Paula Santander*. Retrieved from Control Interno:
http://www.ufps.edu.co/ufpsnuevo/modulos/contenido/view_content.php?item=20
- Neumer, J. (2011). *Contabilidad de Costos conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Porter, M. (1986). *Ventaja Competitiva*. México: Editorial C.E.C.S.A.
- Pungitore, J. L. (2006). *Sistemas administrativos y control interno*. Buenos Aires: Editorial Osmar Buyatti.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2010). *Administración* (Décima Edición ed.). México: Pearson Educación.
- Romero, J. (2012, p. 13). *Contabilidad Superior*. México: Mc Graw Hill.
- Rubio Domínguez, P. (2013). *Manual de Análisis Financiero*. Juan Carlos Martínez Coll.
- Sarmiento, R. (2011, p. 12). *Contabilidad General*. Quito: Impresiones Andinas S.A.
- SEPS. (2017). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Retrieved from <http://www.seps.gob.ec/>
- Sepúlveda, C. (2013). *Administración de pequeñas empresas*. Monterrey: ITESM Campus.

- Superintendencia de Bancos. (2009). *Boletines Financieros - Nota Técnica 5*.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *EL Proceso de la Investigación Científica* (Cuarta Edición ed.). México: Limusa Noriega Editores.
- Tamoy, M. D. (2005). *Análisis del Proceso de Elaboración y Control de las Órdenes de Pago en la Coordinación Administrativa de la Universidad de Oriente, Núcleo - Monagas*. Maturin: Universidad de Oriente, Núcleo Monagas, Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas, Departamento de Contaduría Pública.
- Vargas, R. (2012). *La microempresa en Latinoamérica*. Santiago de Chile: Centro Editorial Universidad de Caldas.
- Varo, J. (1994). *Gestión Estratégica de la calidad en los Servicios Sanitarios: Un modelo de Gestión Hospitalaria*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.

Anexos

Anexo N° 1

Modelo de entrevista realizada

| ENTREVISTA # |
|---|
| Tema a tratar: CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ |
| Nombre: |
| Empresa: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 13 DE ABRIL |
| Cargo: |

1. ¿Cómo calificaría el manejo de cuentas por cobrar que en la actualidad la empresa ejecuta?
2. ¿Qué aspectos considera relevante para el control de cuentas por cobrar?
3. ¿Qué herramientas considera indispensables para que el control de cuentas por cobrar mejore en el aspecto contable?
4. ¿Qué factores considera que la empresa deba mejorar para optimizar el control de cuentas por cobrar y se obtenga un beneficio en la organización?
5. ¿Qué políticas de control que la empresa deba implementar para tener una mejor organización de las cuentas por cobrar?
6. ¿Considera que llevar un control de las cuentas por cobrar es necesario para la eficiencia de los estados financieros y las decisiones de la empresa?

7. ¿Considera que al no estar seguros de la veracidad de los estados financieros podría afectar a la efectividad de las decisiones de la empresa?
8. ¿Cree usted que al contar con un control interno ayude a mejorar el control de las cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa?
9. ¿Qué es lo que le gustaría que contenga un control interno?
10. ¿Cree usted que es necesario reestructurar el manual de funciones y procedimientos tratándose de la asignación del personal?
11. ¿Cree que necesitan implementar estrategias para mejorar las ventas de sus productos y servicios?
12. ¿Cuenta con medidas preventivas en caso de riesgos?
13. ¿Conoce los riesgos que pueden ocurrir y las medidas preventivas que deberían tomar en los casos?
14. ¿Cuál cree usted que son los impactos de los procesos contables sobre la liquidez de la empresa?

Anexo N° 2

Entrevistas realizadas

| Entrevista # 1 | |
|-------------------------------|---|
| Tema de Investigación: | Control de las Cuentas por Cobrar y su incidencia en la Liquidez. |
| Nombre: | MSC. Carlos Boza Viteri |
| Empresa: | Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril” |
| Cargo: | Presidente del Consejo de Administración |

1. ¿Cómo calificaría el manejo de cuentas por cobrar que en la actualidad la cooperativa ejecuta?

El control de cuentas por cobrar en tiempos pasados no nos ha fallado, el sistema de control es bueno lo que pasa es que se ha desintegrado a los representantes que verifican que todo esté establecido adecuadamente y al interactuar varias personas en una misma actividad llevar el control se torna más complicado.

2. ¿Qué aspectos considera relevante para el control de cuentas por cobrar?

Pienso yo, que lo óptimo es contar con los registros como lo establece la ley, precisamente si estos parámetros se han establecido es para evitar este tipo de inconvenientes.

3. ¿Qué herramientas considera indispensables para que el control de cuentas por cobrar mejore en el aspecto contable?

Los libros contables de las cuentas por cobrar deben llevarse diariamente bajo un solo administrador que sería el contador general.

4. ¿Qué factores considera que la empresa deba mejorar para optimizar el control de cuentas por cobrar y se obtenga un beneficio en la organización?

En la actualidad existen herramientas que ayudan a optimizar los recursos utilizados, estableciendo la mejor distribución y cual daría más beneficios, solo es cuestión de analizarlas y dar capacitación pues pienso que el problema aquí no es sólo la morosidad sino también los incentivos y la comunicación.

5. ¿Qué políticas de control cree que la empresa deba implementar para tener una mejor organización de las cuentas por cobrar?

Siempre son buenas las mejoras y en las políticas no basta sólo con implantarlas también hay que ponerlas en marcha. Creo que se nos ha salido de las manos el control de la morosidad.

6. ¿Considera que llevar un control de las cuentas por cobrar es necesario para la eficiencia de los estados financieros y las decisiones de la empresa?

Ciertamente, esto es lo que nos está afectando que los estados financieros se han descontrolado.

7. ¿Cree usted que es necesario reestructurar el manual de funciones y procedimientos tratándose de la asignación del personal?

Algo está funcionando mal y hay que tomar todas las medidas necesarias para que continúe su proceso de crecimiento. Podría ser que el personal no esté bien familiarizado con las funciones de su cargo, vamos a investigarlo.

8. ¿Cree usted que al contar con un control interno ayude a mejorar el control de las cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa?

Por supuesto, siempre será bien acogida la ayuda, existen aspectos que nosotros no vemos pero que un control interno nos podría decir.

9. ¿Qué es lo que le gustaría que contenga un control interno?

He escuchado de sistemas de proyección que a más de ayudar con los análisis financieros permite visualizar lo que podría pasar en la empresa, antes de tomar las decisiones reales.

10. ¿Considera que al no estar seguros de la veracidad de los estados financieros podría afectar a la efectividad de las decisiones de la empresa?

Sí, se dice que los estados financieros son el corazón de la empresa y es porque si no están bien las decisiones tampoco lo estarán. Nos dedicamos a adquirir materiales o recursos de acuerdo a la situación en que estemos por eso si los estados están en error las decisiones no serán efectivas.

11. ¿Cree que necesitan implementar estrategias para mejorar las ventas de sus productos y servicios?

Las ventas llevan su rumbo normal sin embargo las estrategias serian buenas para atraer mayor demanda.

12. ¿Cuentan con medidas preventivas en caso de riesgos?

Las medidas preventivas que tenemos son las básicas en caso de incendio o siniestros.

13. ¿Conoce los riesgos que pueden ocurrir y las medidas preventivas que deberían tomar en los casos?

Sí, aunque siempre son impredecibles los riesgos y las normas preventivas el personal las conoce en caso de algún accidente.

14. ¿Cuál cree usted que son los impactos de los procesos contables sobre la liquidez de la empresa?

Pienso que la liquidez sería muy baja con respecto a las cuentas que no se logran cobrar, evitando que la empresa pueda crecer en rendimiento.

| Entrevista # 2 | |
|-------------------------------|---|
| Tema de Investigación: | Control de las Cuentas por Cobrar y su incidencia en la Liquidez. |
| Nombre: | Ing. Maoli Ronquillo Coello |
| Empresa: | Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril” |
| Cargo: | Gerente General |

1. ¿Cómo calificaría el manejo de cuentas por cobrar que en la actualidad la empresa ejecuta?

El 80% del sistema que llevamos es bueno porque nada es perfecto, ha sucedido cierto descuido, confiamos en los registros que realiza el personal a diario y olvidamos la verificación y el alto control.

2. ¿Qué aspectos considera relevante para el control de cuentas por cobrar?

Asignar a una persona responsable para el control, registro y verificación de las cuentas por cobrar es lo necesario, sin carga adicional para que no descuide su responsabilidad.

3. ¿Qué herramientas considera indispensables para que el control de cuentas por cobrar mejore en el aspecto contable?

Primero hay que hacer un plan preventivo con una matriz de registro de las cuentas por cobrar que existen, de manera que al momento de realizar los estados financieros tendremos reflejados la realidad a la que nos enfrentamos.

- 4. ¿Qué factores considera que la empresa deba mejorar para optimizar el control de cuentas por cobrar y se obtenga un beneficio en la organización?**

La comunicación integral como empresa para integrar ideas que mejoren el control de las cuentas por cobrar y agiliten estos procesos.

- 5. ¿Qué políticas de control cree que la empresa deba implementar para tener una mejor organización de las cuentas por cobrar?**

Nada es suficiente, debemos estar en constantes cambios y mejoras, por eso las políticas deberán ser actualizadas de acuerdo a la situación que vivimos.

- 6. ¿Considera que llevar un control de las cuentas por cobrar es necesario para la eficiencia de los estados financieros y las decisiones de la empresa?**

Si, como podríamos saber si la empresa está yendo por buen camino sino llevamos un control, no podemos sólo tomar decisiones, debemos enfocarnos en la generación de ingresos y recuperación de las cuentas por cobrar.

- 7. ¿Cree usted que es necesario reestructurar el manual de funciones y procedimientos tratándose de la asignación del personal?**

Bueno sería adecuado revisar la asignación del personal y su desempeño en el cargo actual, el desempeño depende del amor al trabajo y si no está

a gusto con su trabajo no va a responder como deseamos.

8. ¿Cree usted que al contar con un control interno ayude a mejorar el control de las cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa?

Si, al tener un registro digital no tendremos el temor de las pérdidas de la información. Además, que un sistema va a ayudar diariamente a evaluar la recuperación de las cuentas por cobrar y la liquidez.

9. ¿Qué es lo que le gustaría que contenga un control interno?

Capacidad de analizar la situación actual y futura.

10. ¿Considera que al no estar seguros de la veracidad de los estados financieros podría afectar a la efectividad de las decisiones de la empresa?

Sí, no podemos tomar una decisión a ciegas debemos de tener una base y esa base son precisamente los estados financieros.

11. ¿Cree que necesitan implementar estrategias para mejorar las ventas de sus productos y servicios?

Sí, si hay algo en una empresa son los obstáculos y se necesita de un incentivo y que mejor incentivo que la fidelidad a un ideal de superación.

12. ¿Cuentan con medidas preventivas en caso de riesgos?

No, por lo que escuchado las medidas preventivas son varias y depende del área.

13. ¿Conoce los riesgos que pueden ocurrir y las medidas preventivas que deberían tomar en los casos?

Conozco algunos y las normas básicas de seguridad. Claramente nos falta capacitación en esa área.

14. ¿Cuál cree usted que son los impactos de los procesos contables sobre la liquidez de la empresa?

Si los procesos contables no se llevan adecuadamente entonces los ingresos disminuyen afectando a la liquidez de la empresa.

| Entrevista # 3 | |
|-------------------------------|---|
| Tema de Investigación: | Control de las Cuentas por Cobrar y su incidencia en la Liquidez. |
| Nombre: | CPA. Ricardo Minda Pinos |
| Empresa: | Cooperativa de Ahorro y Crédito "13 de Abril" |
| Cargo: | Contador |

1. ¿Cómo calificaría el manejo de cuentas por cobrar que en la actualidad la empresa ejecuta?

El manejo de las cuentas por cobrar no es malo pero el control sí, no hemos implementado las medidas necesarias para que no se altere en el transcurso del período.

2. ¿Qué aspectos considera relevante para el control de cuentas por cobrar?

Contar con una persona encargada de llevar un registro manual y enviar un reporte de la situación para la elaboración de los estados financieros.

3. ¿Qué herramientas considera indispensables para que el control de cuentas por cobrar mejore en el aspecto contable?

Se necesitan muchas cosas para evitar que las cuentas por cobrar caigan en error como es un método de valuación, un sistema de control y registro, una evaluación preventiva.

- 4. ¿Qué factores considera que la empresa deba mejorar para optimizar el control de cuentas por cobrar y se obtenga un beneficio en la organización?**

Pienso que hoy en día el registro manual ya no es necesario, si generamos una plantilla una sola persona bastaría para ir ingresando y generando los estados financieros al día, así conoceremos la situación de la empresa al final de la labor para evitar caer en inconvenientes.

- 5. ¿Qué políticas de control que la empresa deba implementar para tener una mejor organización de las cuentas por cobrar?**

Se necesita la implementación de muchas, principalmente del manejo de los recursos, no es conveniente que todos tengan acceso a caja, debe haber una asignación por funciones.

- 6. ¿Considera que llevar un control de las cuentas por cobrar es necesario para la eficiencia de los estados financieros y las decisiones de la empresa?**

Sí, el control de cuentas por cobrar es indispensable tanto para los estados financieros como para las decisiones pues aquí conocemos la situación de la empresa. Es lo que estamos viviendo las cuentas por cobrar se descontrolaron y la liquidez fue afectada.

- 7. ¿Cree usted que es necesario reestructurar el manual de funciones y procedimientos tratándose de la asignación del personal?**

Sí, los manuales deben de ser revisados anualmente y no lo hemos hecho, además por la situación que está pasando la empresa conviene establecer la distribución del personal con cargos y funciones.

8. ¿Cree usted que al contar con un control interno ayude a mejorar el control de las cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa?

Sí, sería ideal tener un apoyo que ayude al control de las finanzas. Claro que no por eso vamos a olvidar la evaluación de la cartera y los índices de morosidad y liquidez.

9. ¿Qué es lo que le gustaría que contenga un control interno?

Primero debemos de generar un sistema que reporte los movimientos de las cuentas por cobrar, de ahí para realizar las evaluaciones financieras de gastos a diario como para tener una idea de la situación actual.

10. ¿Considera que al no estar seguros de la veracidad de los estados financieros podría afectar a la efectividad de las decisiones de la empresa?

Sí, los estados financieros reflejan la situación de la empresa y si no indican la situación real entonces las decisiones van a ser tomadas a la suerte.

11. ¿Cree que necesitan implementar estrategias para mejorar las ventas de sus productos y servicios?

Sí, las estrategias siempre deben implementarse a pesar de la situación en que estén, solo así se puede sobresalir de la competencia.

12. ¿Cuentan con medidas preventivas en caso de riesgos?

Las medidas preventivas de siniestros tenemos, pero no contamos con otras normas de seguridad en un 100%.

13. ¿Conoce los riesgos que pueden ocurrir y las medidas preventivas que deberían tomar en los casos?

No tengo conocimiento de todos los riesgos ni las medidas de prevención, pero si les puedo acotar que hace falta mucha seguridad en la empresa principalmente en la recuperación de los créditos colocados.

14. ¿Cuál cree usted que son los impactos de los procesos contables sobre la liquidez de la empresa?

En finanzas existe un indicador que se llama razón de liquidez, éste indica cuánto efectivo tiene para cubrir sus deudas, si el proceso contable no lleva su control y el efectivo disminuye entonces la rentabilidad también y para una empresa salir de este camino es complicado.

| Entrevista # 4 | |
|-------------------------------|---|
| Tema de Investigación: | Control de las Cuentas por Cobrar y su incidencia en la Liquidez. |
| Nombre: | Eduardo Moreira |
| Empresa: | Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril” |
| Cargo: | Contador “CELEBRITICORP S.A.” |

1. ¿Cómo calificaría el manejo de cuentas por cobrar que en la actualidad la empresa ejecuta?

El control de las cuentas por cobrar es inadecuado podrá tener una equivalencia del 50% de veracidad, deben implementar varias estrategias de cambio para mejorar la rentabilidad y la situación.

2. ¿Qué aspectos considera relevante para el control de cuentas por cobrar?

La utilización de un sistema adecuado, el orden, el personal capacitado.

3. ¿Qué herramientas considera indispensables para que el control de cuentas por cobrar mejore en el aspecto contable?

Un método de evolución y registro de la información, además de los estados financieros que se realizan período a período.

4. ¿Qué factores considera que la empresa deba mejorar para optimizar el control de cuentas por cobrar y se obtenga un beneficio

en la organización?

La organización de las funciones y responsabilidades de los colaboradores del departamento contable ayudaría a tener un mejor control de las cuentas por cobrar y un sistema especializado ayudaría a minimizar el tiempo empleado en otras actividades de menor relevancia.

5. ¿Qué políticas de control que la empresa deba implementar para tener una mejor organización de las cuentas por cobrar?

Sí, las políticas de control ayudan a tener la administración correcta de los recursos de la empresa.

6. ¿Considera que llevar un control de las cuentas por cobrar es necesario para la eficiencia de los estados financieros y las decisiones de la empresa?

Sí, los controles son indispensables no podemos tomar una decisión a ciegas o hacer un pedido sin conocer la situación de la empresa.

7. ¿Cree usted que es necesario reestructurar el manual de funciones y procedimientos tratándose de la asignación del personal?

Sí, porque estos dos instrumentos son la base de una organización, un manual de funciones ayuda a establecer las actividades de cada puesto de trabajo que va en conjunto con el de procedimiento porque en este se registrará paso a paso la actividad que se realiza.

8. ¿Cree usted que al contar con un control interno ayude a mejorar el control de las cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa?

Sí, al tener en claros los elementos con los que cuenta la empresa es más fácil tomar las decisiones o soluciones.

9. ¿Qué es lo que le gustaría que contenga un control interno?

Acciones correctivas en caso de que los estados no generen la rentabilidad esperada, instructivos o avisos para detectar los problemas porque como personas no siempre nos percatamos de todos los detalles hasta después del siguiente periodo que vemos los resultados de las decisiones.

10. ¿Considera que al no estar seguros de la veracidad de los estados financieros podría afectar a la efectividad de las decisiones de la empresa?

Sí, las decisiones dependen mucho de los estados financieros porque refleja la situación actual de la empresa. Si estos no están bien estructurados entonces las decisiones no tendrán completa seguridad de su efectividad.

11. ¿Cree que necesitan implementar estrategias para mejorar las ventas de sus productos y servicios?

Sí, la demanda siempre va a ser necesaria para la evolución de una empresa y los demandantes se alinean por el lugar que más beneficios le

brinda, es muy difícil conseguir la fidelidad de los clientes.

12. ¿Cuentan con medidas preventivas en caso de riesgos?

No, las medidas de prevención para cada área no se han implementado, según lo señala por el representante legal solo cuenta con las básicas.

13. ¿Conoce los riesgos que pueden ocurrir y las medidas preventivas que deberían tomar en los casos?

Sí, en lo personal tengo conocimiento de las medidas preventivas que hay que tomar en cada área dependiendo del riesgo que sea. Las medidas de prevención y seguridad en la empresa CELEBRITICORP S.A., han sido implementadas no en su totalidad, pero el personal está capacitado para una emergencia.

14. ¿Cuál cree usted que son los impactos de los procesos contables sobre la liquidez de la empresa?

Los impactos son varios que de acuerdo a la administración de los recursos pueden ser positivos o negativos, por ejemplo, si el proceso contable tiene un registro impecable al momento de realizar los estados financieros vamos a obtener los indicadores que van a mostrar los movimientos reales de la empresa para evitar quedarnos sin liquidez.

| Entrevista # 5 | |
|-------------------------------|---|
| Tema de Investigación: | Control de las Cuentas por Cobrar y su incidencia en la Liquidez. |
| Nombre: | Francisco Arévalo |
| Empresa: | Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril” |
| Cargo: | Contador “CENTARE S.A.” |

1. ¿Cómo calificaría el manejo de cuentas por cobrar que en la actualidad la empresa ejecuta?

Bueno como contador externo realmente existe un inconveniente en el control de las cuentas por cobrar, no hay calificación para un problema que no se ha investigado la razón del mismo.

2. ¿Qué aspectos considera relevante para el control de cuentas por cobrar?

Un control de cuentas por cobrar debería poseer la correcta clasificación de las mismas y diferenciar su tiempo de recuperación.

3. ¿Qué herramientas considera indispensables para que el control de cuentas por cobrar mejore en el aspecto contable?

Como mencione la correcta clasificación de las cuentas por cobrar facilita la recuperación de las mismas, así mostrarían su realidad en los estados financieros. Contar con un sistema especializado, que permita registrar movimientos diarios evita pérdidas o alteraciones ya que siempre se tiene un respaldo de lo realizado.

- 4. ¿Qué factores considera que la empresa deba mejorar para optimizar el control de cuentas por cobrar y se obtenga un beneficio en la organización?**

De acuerdo a lo previsto, la empresa no maneja análisis financieros, estos indicadores ayudan a determinar la situación de la empresa y generar las decisiones, si son bien manejadas la liquidez de la empresa puede mejorar.

- 5. ¿Qué políticas de control que la empresa deba implementar para tener una mejor organización de las cuentas por cobrar?**

Sí, las políticas son necesarias en toda empresa o actividad porque indican que es lo permitido a realizarse.

- 6. ¿Considera que llevar un control de las cuentas por cobrar es necesario para la eficiencia de los estados financieros y las decisiones de la empresa?**

Sí, antes de tomar una decisión es conveniente analizar la circunstancia en la que se encuentran los estados financieros y si es posible analizar la comparación entre dos períodos y sus diferencias.

- 7. ¿Cree usted que es necesario reestructurar el manual de funciones y procedimientos tratándose de la asignación del personal?**

Sí, evidentemente existe un problema y este puede ser que las personas no se sientan a gusto en su puesto de trabajo, por lo cual no se

desenvuelven como es debido.

8. ¿Cree usted que al contar con un control interno ayude a mejorar el control de las cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa?

Sí, un control interno ayudará a mejorar el control de las cuentas por cobrar el análisis en los estados financieros y por ende, se podrá mejorar la estabilidad y liquidez de la empresa.

9. ¿Qué es lo que le gustaría que contenga un control interno?

Un enfoque amplio para utilizarlos desde su registro diario hasta el abastecimiento para un próximo período. Un análisis comparativo con empresas posiblemente de las mismas actividades, como en una proyección para conocer cómo podríamos hacer para superar a la competencia.

10. ¿Considera que al no estar seguros de la veracidad de los estados financieros podría afectar a la efectividad de las decisiones de la empresa?

Sí, porque al no tener seguridad en los estados financieros no se puede conocer lo que realmente necesita la empresa y que sucede con ella.

11. ¿Cree que necesitan implementar estrategias para mejorar las ventas de sus productos y servicios?

Sí, las estrategias son necesarias para el desarrollo de toda empresa y si se atrae la atención de las personas las ventas mejorarán y con él su rendimiento, a si podrá cubrir más rápido sus gastos.

12. ¿Cuentan con medidas preventivas en caso de riesgos?

CENTARE S.A. cuenta con un análisis de riesgos e implementación de suministros de emergencia en cada área.

13. ¿Conoce los riesgos que pueden ocurrir y las medidas preventivas que deberían tomar en los casos?

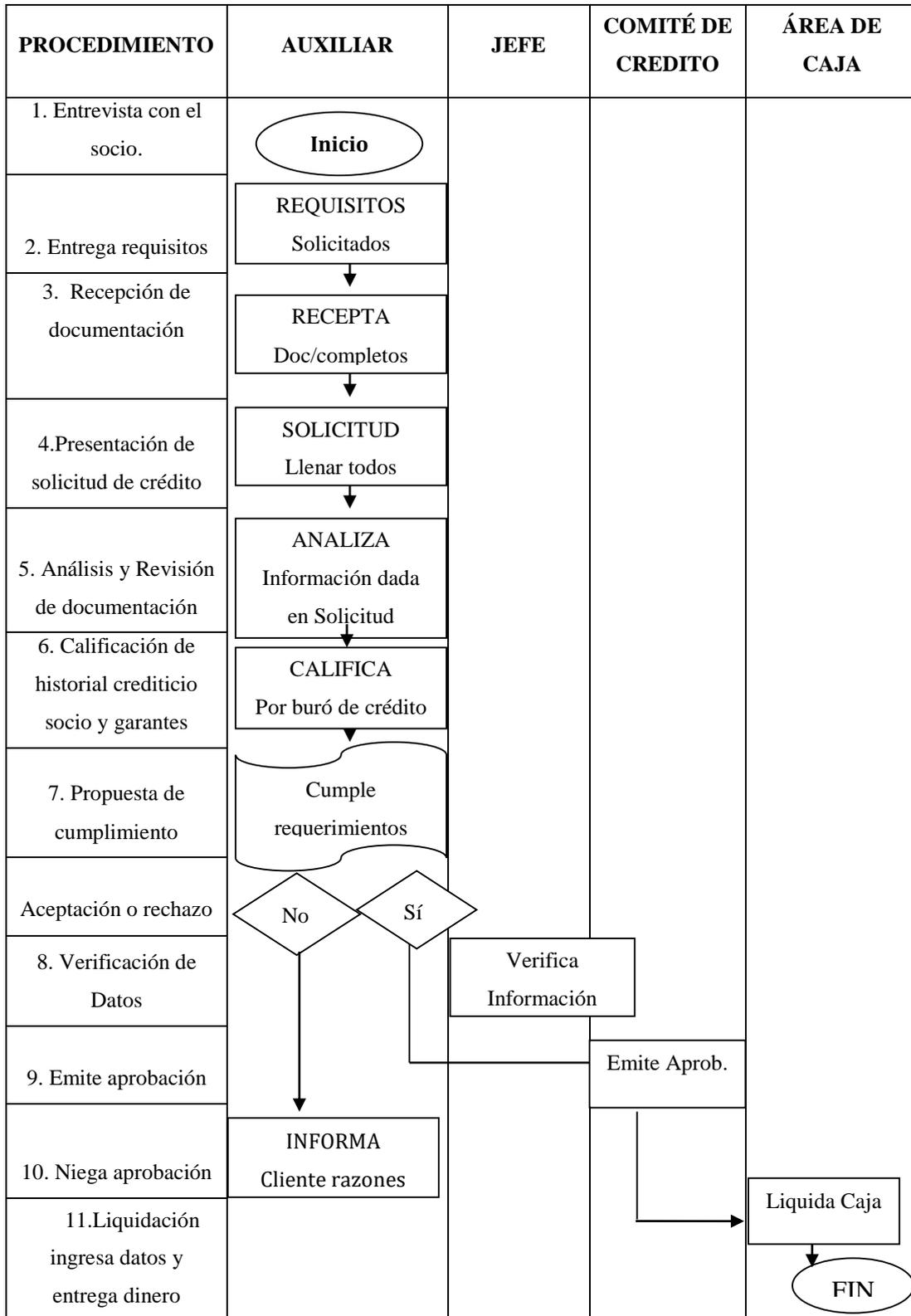
Sí, a los que cada departamento está expuesto se conocen y se capacitó al personal para las prevenciones debidas en estas situaciones, además CENTARE S.A. cuenta con protocolos de seguridad.

14. ¿Cuál cree usted que son los impactos de los procesos contables sobre la liquidez de la empresa?

Si los procesos contables no están bien estructurados entonces el detalle de los activos y el pronóstico van a fallar, siendo así, la liquidez empezará a decrecer e incrementar los gastos hasta llegar a no poder cubrir las deudas y perder rentabilidad.

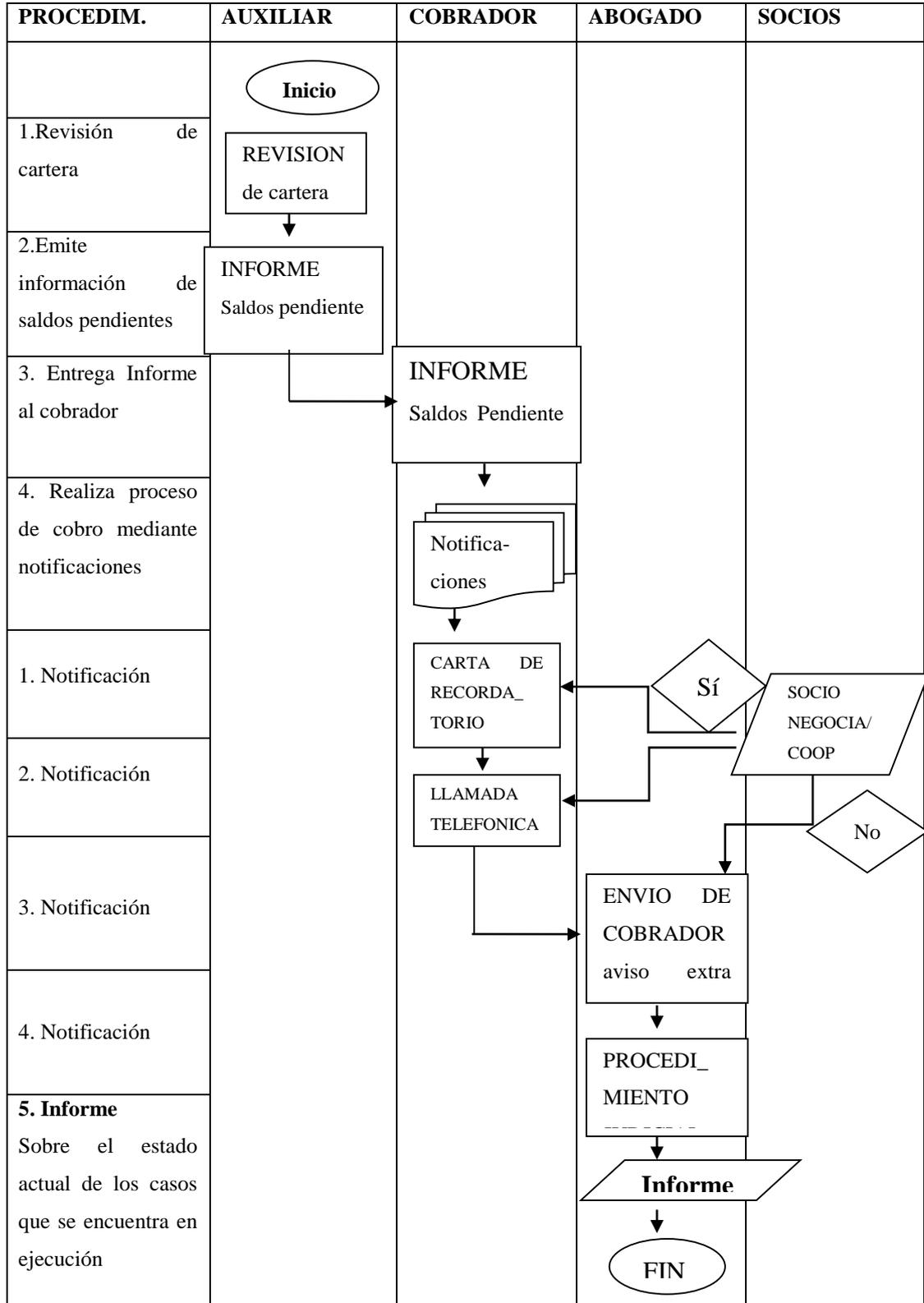
Anexo N° 3

Flujograma del proceso de otorgamiento de crédito



Anexo N° 4

Flujograma del proceso de cobro



Anexo N° 5

RUC de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "13 de Abril"



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1290029224001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 13 DE ABRIL

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO(SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO)

REPRESENTANTE LEGAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RONQUILLO COELLO MAOLI ISABEL

CONTADOR: MINDA PINOS RICARDO CLEMENTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/10/1966 **FEC. CONSTITUCION:** 31/10/1966

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: 9 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección:
CALLEJON PEATONAL Referencia ubicación: DIAGONAL AL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 052970233 Email:
coop13abril@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_ SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 3

JURISDICCION: \ ZONA 5\ LOS RIOS **CERRADOS:** 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMA140408 **Lugar de emisión:** BABAHOYO/AV. ENRIQUE **Fecha y hora:** 27/06/2016 09:27:25

Página 1 de 3



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1290029224001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 13 DE ABRIL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 31/10/1966
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: 9 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: CALLEJON PEATONAL Referencia: DIAGONAL AL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 052970233 Email: coop13abril@hotmail.es

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: GENERAL BARONA Número: S/N Intersección: ROCAFUERTE Y ELOY ALFARO Referencia: JUNTO AL COMISARIATO DEL LIBRO Celular: 0985977153 Email: coop13abril@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LA TENENCIA POLITICA Celular: 0985977153 Email: coop13abril@hotmail.com

Haoi Rosillo
Firma del Contribuyente

27 JUN 2016
[Firma]
Firma del Servidor Responsabil
Agente 115147

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMA140408 **Lugar de emisión:** BABAHOYO/AV. ENRIQUE **Fecha y hora:** 27/06/2016 09:27:25



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



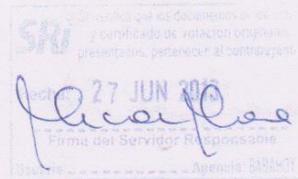
NUMERO RUC: 1290029224001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 13 DE ABRIL

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1992
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 13 DE ABRIL **FEC. CIERRE:** 17/09/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:** -

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: MALECON Y 10 DE NOVIEMBRE Número: S/N Oficina: PB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAMA140408 **Lugar de emisión:** BABAHOYO/AV. ENRIQUE **Fecha y hora:** 27/06/2016 09:27:25

Anexo N° 6

Extracto del Código Orgánico Monetario y Financiero.

CAPÍTULO 2

Integración del sistema financiero nacional

Artículo 163.- Sector financiero popular y solidario.- El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

CAPÍTULO 6

Sector Financiero Popular y Solidario

Sección 1

Disposiciones comunes

Artículo 440.- Administración de las entidades del sector financiero popular y solidario.- Para efectos de la aplicación de este Código, los miembros del consejo de administración de las cooperativas de ahorro y crédito y de las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, los miembros del consejo de administración de las cajas centrales, y sus representantes legales serán considerados administradores.

Los consejos de vigilancia serán corresponsables del desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito, de las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y de las cajas centrales y estarán sujetos a las responsabilidades y sanciones que este código establece para los consejos de administración.

No podrán ser representantes legales de las entidades que conforman el sector financiero popular y solidario quienes fueren cónyuges o convivientes en unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de miembros de los Consejos de Administración o Vigilancia.

Sección 2

De las cooperativas de ahorro y crédito

Artículo 445.- Naturaleza y objetivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen

voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará tomando en cuenta los principios de territorialidad, balance social, alternancia en el gobierno y control democrático y social del sector financiero popular y solidario.

Artículo 446.- Constitución y vida jurídica. La constitución, gobierno y administración de una cooperativa de ahorro y crédito se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Una cooperativa de ahorro y crédito, con excepción de las que pertenezcan al segmento 1, podrá tener múltiples actividades no financieras siempre y cuando estén vinculadas al desarrollo territorial, mantengan contabilidades separadas para cada actividad no financiera y que se ejecuten con fondos distintos de los depósitos de los socios

La liquidación de una cooperativa de ahorro y crédito se regirá por las disposiciones de este Código y, supletoriamente, por las de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Artículo 447.- Capital social y segmentación. El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito será determinado mediante regulación por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.) Dicho monto será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor.

Artículo 448.- Capitalización. La capitalización se perfeccionará con el aporte de un nuevo socio o con la resolución de la asamblea general que disponga la capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones. Sin embargo, si la capitalización involucra la transferencia de ahorros o depósitos, requerirá de la autorización escrita del socio.

Artículo 449.- Solvencia y prudencia financiera. Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las regulaciones deberán establecer normas, al menos, en los siguientes aspectos:

1. Solvencia patrimonial;
2. Prudencia Financiera;
3. Mínimos de Liquidez;
4. Balance Social; y,

5. Transparencia.

Artículo 450.- Cupo de créditos. Las cooperativas de ahorro y crédito establecerán un cupo de crédito y garantías de grupo, al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos. Los cupos para el resto de segmentos serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cajas centrales, no aplicarán los criterios de vinculación por administración, en los cupos de crédito.

El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito para los demás segmentos, serán regulados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Junta de Regulación Monetaria y Financiera regulará los porcentajes y cupos de los créditos otorgados por las cooperativas de ahorro y crédito destinados a actividades económicas relacionadas con el sector de la Economía Popular y Solidaria.

Las solicitudes de crédito de las personas señaladas en este Artículo serán

resueltas por el consejo de administración y reportadas al consejo de vigilancia

Artículo 451.- Órdenes de pago. Las cooperativas de ahorro y crédito podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios, contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas de igual naturaleza, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y los convenios que se suscriban para el efecto

Artículo 452.- Inversiones. Las cooperativas de ahorro y crédito deberán invertir preferentemente, en este orden:

- En el mismo sector financiero; y,
- En el mercado secundario de valores o en las entidades financieras privadas.

Artículo 453.- Redención de certificados. Ninguna cooperativa de ahorro y crédito del segmento 1 podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el 5% del capital social de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior.

En caso de fallecimiento del socio, la redención del capital será total y no se computará dentro del 5% establecido en el inciso anterior; la devolución se realizará conforme a las disposiciones del Código Civil.

La compensación de certificados de aportación con deudas a la cooperativa será permitida solo en caso de retiro del socio, siempre dentro del límite del 5%.

No se podrá redimir capital social si de ello resultare infracción a la normativa referente al patrimonio técnico y relación de solvencia o si la cooperativa se encontrare sujeta a programas de supervisión intensiva, en los términos establecidos por la superintendencia.

Los porcentajes de redención del capital social de las cooperativas de ahorro y crédito del resto de segmentos serán normados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 454.- Control. El control de las actividades de las cooperativas de ahorro y crédito se efectuará de acuerdo con los segmentos en las que se encuentren ubicadas.

Artículo 455.- Auditorías. Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor.

Las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos sean inferiores al monto señalado en el inciso precedente, contarán con las auditorías que determine el consejo de administración, de conformidad con las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 456.- Supervisión auxiliar. Los organismos de integración y otras entidades especializadas podrán colaborar con la superintendencia en la realización de una o varias actividades específicas de supervisión, cumpliendo las condiciones

y disposiciones que dicte la superintendencia para el efecto. Los supervisores auxiliares serán responsables administrativa, civil y penalmente por la supervisión que efectúen.

Artículo 457.- Prohibiciones. Las cooperativas de ahorro y crédito, además de las prohibiciones, dispuestas en este Código que les fueran aplicables, tienen prohibido lo siguiente:

1. Adquirir acciones de entidades del sector financiero privado, salvo lo dispuesto en el Artículo 443;
2. Conceder, bajo ninguna forma, preferencias o privilegios a los socios, administradores, funcionarios o empleados;
3. Exigir a los nuevos integrantes de la organización que suscriban un mayor número de aportes, cuotas o aportaciones de los que hayan adquirido los fundadores desde que ingresaron a la organización, o que contraigan con la entidad cualquier obligación económica extraordinaria, que no la hayan contraído dichos integrantes;
4. Los directivos de las organizaciones quedan prohibidos de utilizar su condición y los recursos de la entidad para establecer relaciones contractuales, profesionales, laborales o de servicios personales, directa o indirectamente, con otras personas u organizaciones;
5. Establecer acuerdos, convenios o contratos con personas naturales o jurídicas ajenas a la organización, que les permita participar directa o indirectamente de los beneficios derivados de las medidas de fomento, promoción e incentivos que concede la Ley Orgánica de la Economía

Popular y Solidaria;

6. Lucrar o favorecerse fraudulentamente de las operaciones y actividades de la organización y de los beneficios que otorga la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Igual disposición aplicará a los administradores de las entidades financieras de este capítulo.
7. Ocultar, alterar fraudulentamente o suprimir en cualquier informe de operación, datos o hechos respecto de los cuales la superintendencia y el público tengan derecho a estar informados; y,
8. Las demás establecidas en este Código, en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.

Las prohibiciones señaladas en los numerales 1, 5, 6 y 7 serán sancionadas como infracciones muy graves y las determinadas en los numerales 2, 3 y 4 serán sancionadas como infracciones graves, sin perjuicio de las sanciones y correctivos que se disponga y la nulidad de los actos prohibidos por este Artículo.

Anexo N° 7

Galería fotográfica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “13 de Abril”



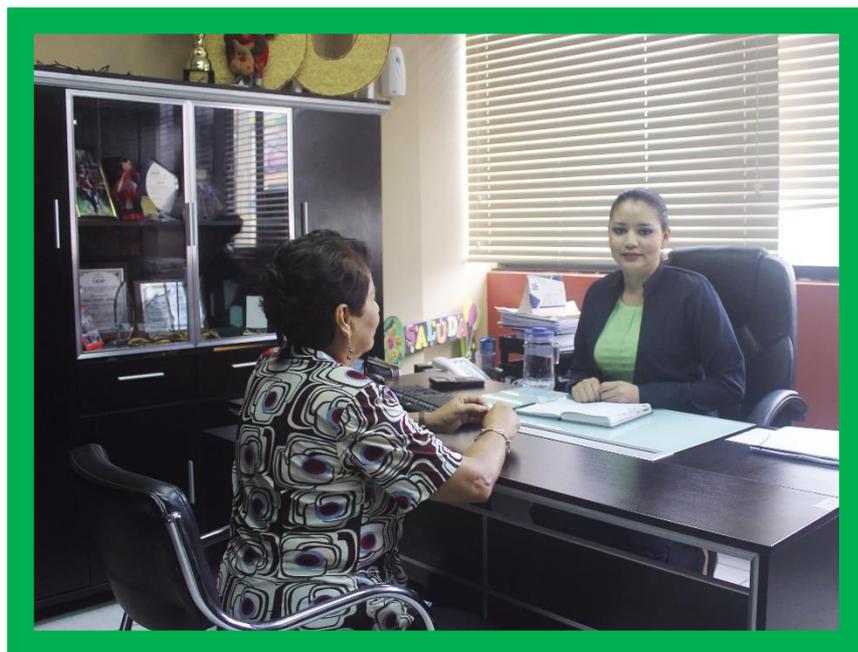
Matriz Ventanas



Agencia Babahoyo



Oficina San Juan



Gerente General Ing. Maoli Ronquillo Coello.